

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Primera edición: octubre de 2018

D.R. © por Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT)
Medellín 202, colonia Roma, C.P. 06700, Ciudad de México.

El material de esta publicación está protegido por el derecho de propiedad intelectual.
Las solicitudes de autorización para reproducir partes de esta publicación deben enviarse a las instalaciones de la PAOT, a la dirección antes indicada.

Hecho en México.

DIRECTORIO

CONSEJEROS GUBERNAMENTALES

Dr. José Ramón Amieva Gálvez

Presidente

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Mtra. Tanya Müller García

Secretaria del Medio Ambiente del GCDMX

Mtro. Carlos Augusto Meneses Flores

Secretario de Movilidad del GCDMX

Ing. Gerardo Báez Pineda

Secretario de Obras y Servicios del GCDMX

Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del GCDMX

CONSEJEROS CIUDADANOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR

Lic. Yolanda Alicia López Martínez

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Arq. José Alberto Navarrete Torres

CONSEJEROS CIUDADANOS

Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix

Mtra. Claudia Molina Pérez

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Lic. Esther Sitt Morhaim

Dra. Jimena De Gortari Ludlow

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar

Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX

Lic. Leticia Mejía Hernández

Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales

Lic. Emigdio Roa Márquez

Subprocurador de Ordenamiento Territorial

Lic. Marco Antonio Esquivel López

Subprocurador de Asuntos Jurídicos

Mtra. Gabriela Ortiz Merino

Coordinadora Técnica y de Sistemas

Lic. Francisco Calderón Córdova

Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión

Lic. Oralia Reséndiz Márquez

Coordinadora Administrativa

Lic. Oscar Jesús Hernández Copka

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control en la PAOT



SEGUROS
LATINOAMERICANA

HOTEL
BAKER

PRESENTACIÓN

Siempre es necesaria y pertinente la existencia de una autoridad capaz de defender los derechos ambientales y territoriales de la ciudadanía; una institución que vigile y promueva el cumplimiento de la legislación en la materia, y que, sobre todo, esté al servicio de las personas. Con estas características, y desde hace 17 años, existe un organismo público con autonomía de gestión en la Ciudad de México, se trata de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Deterioro del medio ambiente, violación de uso de suelo urbano, maltrato hacia los animales de compañía y contaminación auditiva, son algunos de los problemas ambientales y del ordenamiento territorial que se deben resolver bajo la orientación y asesoría de una institución gubernamental cuyo ejemplo en la Ciudad de México es hoy en día la PAOT.

El motivo de este documento son las actividades que se realizan en materia de participación ciudadana para formar parte de la “Colección de temas ambientales y del ordenamiento territorial de la Ciudad de México 2011-2018” realizada a propósito del cierre de gestión.

La PAOT ha promovido el derecho a la participación ciudadana, gracias al cual, el acceso a la justicia ambiental se ha fortalecido y de esta manera, las personas habitantes de la Ciudad de México conocen el cómo pueden construir un medio ambiente sano y un territorio ordenado para beneficio propio y de futuras generaciones.

En general, este documento contiene tres capítulos temáticos. El primero, constituye los antecedentes de la participación ciudadana y el contexto actual en que se practica; el segundo muestra la atención a grupos de personas mujeres, personas indígenas, personas de la comunidad LGTBTTI y personas adultas mayores. También, los talleres y asesorías brindadas a asociaciones de vecinos organizados y comités vecinales a través del Módulo Móvil y los cuatro módulos en alcaldías; así como, el tema de las redes sociales usadas como estrategia para el fomento de la participación ciudadana. Por último, el capítulo tercero muestra la serie de retos que la Procuraduría está comprometida a afrontar en la materia.

A continuación, inicia la lectura de un derecho que compartimos y del cual debemos conocer la forma de ejercerlo.

Miguel Ángel Cancino Aguilar
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Octubre, 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. ESTADO DEL ARTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	9
1.1 Antecedentes	11
1.2 La participación ciudadana en el contexto actual	12
2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA JUSTICIA COTIDIANA DESDE LA PAOT	19
2.1 Atención a grupos vulnerables	21
2.1.1 Mujeres	21
2.1.2 Niñez	24
2.1.3 Personas jóvenes	27
2.1.4 Personas que forman parte de pueblos y comunidades indígenas	28
2.1.5 Personas que forman parte de la comunidad LGBTTTI	30
2.1.6 Personas adultas mayores	31
2.1.7 Personas con discapacidad	32
2.2 Atención a grupos y asociaciones de vecinos organizados y comités vecinales	33
2.3 Estrategias para fomentar la participación ciudadana y la justicia cotidiana	48
2.3.1 Jornadas Ciudadanas Ambulantes, Módulo Móvil y módulos en alcaldías	50
2.3.2 Eventos	53
2.3.3 Talleres y pláticas informativas	59
2.3.4 Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental	62
2.4 Las redes sociales como un factor de gobernanza	64
2.4.1 Twitter	65
2.4.2 Facebook	66
2.4.3 YouTube	67
2.5 Aplicación para teléfonos móviles	67
3. RETOS	71
Literatura citada y consultada	76
Legislación consultada	77
Siglas y acrónimos	77
Índice de figura	78
Índice de fotografías	78
Índice de gráficas	78
Índice de tablas	78



1. ESTADO DEL ARTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda... toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones...

Principio 10

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992

Es común escuchar que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha de un gobierno en cualquier orden, especialmente en temas como los derechos humanos, el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o el acceso a la justicia urbano-ambiental.

En materia ambiental, tal y como lo describe el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, arriba citado, la participación ciudadana es necesaria, indispensable e imperativa.

Incluso, la participación ciudadana es uno de los principales instrumentos de política ambiental, junto con el acceso a la información y la denuncia ciudadana.

La participación ciudadana es una de las claves para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Para Mauricio Merino (2016) participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona; pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras personas alguna información. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo.

También, la participación ciudadana constituye un derecho que permite a la población acceder a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública representando intereses particulares (no individuales) como el cuidado del medio ambiente o el uso adecuado del territorio, ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

1.1 ANTECEDENTES

En el caso de la Ciudad de México, la historia de la participación ciudadana puede interpretarse como el resultado de un dilatado letargo ciudadano para involucrarse en la toma de decisiones de su ciudad con la complicidad del sistema político, hasta un doloroso, sinuoso y más o menos exitoso despertar en los años recientes.

La Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales de 1928 vulneró drásticamente los derechos políticos de las personas capitalinas y, en cierta medida, suspendió la vida cívica de las mismas con respecto al ejercicio y conducción de su gobierno local al desaparecer el régimen municipal con la creación del Departamento del Distrito Federal, que si bien previó un Consejo Consultivo de la Ciudad de México (CCCM), así como otros Consejos Consultivos Delegacionales (CCD), éstos no fueron más que mecanismos corporativos o juntas de notables.

Posteriormente, la segunda Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (LODDF) de 1941 elimina los CCD y reduce las funciones del CCCM. La LODDF de 1970 crea las juntas de vecinos, asociaciones de residentes y comités de manzana, que por desuso o por ineficacia, poco a poco, fueron rebasadas por la organización espontánea de ciudadanos en el contexto de la modernización urbana.

En la década de los ochenta existió una importante efervescencia política de la población de la ciudad protagonizada por el Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Única de Damnificados y la Asamblea de Barrios (movimientos nacidos después del sismo de 1985) que crearon nuevos y alternativos canales de expresión ciudadana independiente.

Lo anterior motivó o influyó, junto con otros fenómenos sociales y políticos, en la reforma política del gobierno del Distrito Federal en 1986 que llevó primero a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y luego a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya en 1994. Es esta Asamblea quien promulga la primera Ley de Participación Ciudadana de Distrito Federal en 1995 que a su vez, da paso a la constitución y elección de los Consejos Ciudadanos, primer organismo ciudadano con ciertas funciones ejecutivas.

En 1997 por primera vez en el Distrito Federal se celebran elecciones para contar con un gobierno electo por su propia ciudadanía.

Una segunda versión de la Ley de Participación Ciudadana de Distrito Federal se publicó en diciembre de 1998 y, por primera vez, incluyó al plebiscito, al referéndum, a la iniciativa y consulta popular como instrumentos de participación ciudadana. Es en esa nueva Ley que se planteó también la creación de Comités Vecinales que sirvieran para gestionar, evaluar y supervisar las demandas ciudadanas

en temas relacionados con servicios públicos, aprovechamiento de la vía pública, modificaciones al uso de suelo, seguridad pública y giros mercantiles. A pesar de que estos comités tenían que renovarse cada dos años, sólo se realizaron elecciones en 1999. De acuerdo con Sergio Zermeño García-Granados (2004), en esos comicios el total de los comités vecinales (mil 352) fueron elegidos por menos del siete por ciento de los votantes potenciales, Carlos Martínez Assad (2004) asegura que fueron menos del nueve por ciento. De cualquier manera, se trató de órganos muy endebles que habían desaparecido en un 60 por ciento para mediados del año 2000.

Con la publicación de la tercera Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal en el 2004, los Comités Vecinales se convirtieron en Comités Ciudadanos sin que eso cambiase mayormente la situación. La crisis de los comités, primero vecinales y después ciudadanos, tiene varias explicaciones que van desde el apoderamiento de parte de muchos de ellos por el partido político que ha gobernado la capital desde sus primeras elecciones, hasta la falta de presupuesto para organizar las elecciones.

En las reformas a la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal en 2010 destaca la renovación de los órganos de representación ciudadana, como son los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por las atribuciones que se les otorgan, así como las Consultas Ciudadanas anuales sobre el ejercicio del presupuesto participativo, como un instrumento completamente nuevo, con el cual, en teoría, la ciudadanía puede intervenir por vez primera en la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno. Una reforma reciente a la Ley, realizada en noviembre de 2016, agregó como un principio de la participación ciudadana a la perspectiva de género.

1.2 La participación ciudadana en el contexto actual

Los diversos procesos sociales de los ochenta, las reformas políticas de los noventa, así como la creación de diferentes instituciones, como la propia PAOT, ocurridas en las primeras décadas del siglo XXI desencadenaron una serie de políticas públicas que han incidido positivamente en varios aspectos centrales de la vida de la ciudadanía, sobre todo de índole social: un mayor respeto y promoción de los derechos humanos, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad; programas y actividades a favor de la igualdad de género, la equidad y la inclusión social; una más intensa vida cultural, y por ende un aumento de la participación ciudadana.

Lo anterior, también desencadenó la creación de diferentes asociaciones y organizaciones de la sociedad civil que promovieron la participación ciudadana y se involucraron en la solución de la pro-

blemática urbano-ambiental, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos. Algunos ejemplos de esto son: el Consejo Ciudadano creado en 2007 con el fin de generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos; el Centro Mario Molina, creado en 2004, con el fin de encontrar soluciones prácticas, realistas y de fondo a los problemas relacionados con la protección del medio ambiente, el uso de la energía y la prevención del cambio climático, a fin de fomentar el desarrollo sustentable; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); el Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Medio Ambiente A.C. (CeIBA); Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C.; Pronatura; y un sinnfín de asociaciones a favor del bienestar animal.

Punto y aparte merecen la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) en 1993 y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) en 2005 ya que son instituciones que con su labor han consolidado la protección de los derechos humanos y posicionado la transparencia y el acceso a la información en particular, como uno de los derechos básicos para el ejercicio de muchos otros derechos.

Ahora bien, de acuerdo con Serrano Rodríguez (2015):

(...) todo sistema político necesita cuatro requisitos para lograr consolidar la participación ciudadana, a saber:

- 1.El respeto al Estado de Derecho*
- 2.Acceso a mecanismos institucionales*
- 3.Acceso a la información*
- 4.Confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas*

Actualmente, con el acceso a tecnologías de la información, redes sociales y en general con el uso de Internet, se cuenta con personas ciudadanas cada vez más informadas y activas, que se organizan y acuden a las autoridades a ejercer sus derechos cuando los mismos pudieran verse vulnerados por obras o actividades ilegales, en menoscabo de su calidad de vida.

Asimismo, con las reformas constitucionales en materia de acceso a la información pública y la consecuente expedición de la Ley General de Acceso a la Información Pública en mayo de 2015, se estableció la obligación de favorecer el acceso de la ciudadanía a nuevas tecnologías que faciliten la apertura gubernamental, la rendición de cuentas, y la promoción de los Derechos Humanos a través de mecanismos de Gobierno Abierto, el cual se rige por los siguientes principios previstos en el artículo 5 de la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta:

- 1. Principio de Transparencia Proactiva: Garantizar que las acciones, los procesos, las decisiones y los responsables de las decisiones de gobierno sean información pública, puesta a disposición de la población, de manera accesible, en formatos técnicos y legales que permiten su uso, reutilización y redistribución, para cualquier fin legal. Para garantizar esto, el gobierno emprende, por voluntad propia, las estrategias y políticas encaminadas hacia la apertura de sus procesos.*
- 2. Principio de Participación: Promover y garantizar el máximo nivel de involucramiento y retroalimentación de la población y organizaciones de la sociedad civil, además de los beneficiarios, en las decisiones, procesos y acciones de gobierno, así como en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas;*
- 3. Principio de Colaboración: Preferir los procesos, acciones de gobierno y políticas públicas, cuyo diseño e implementación fomenten corresponsabilidad con la población. Un Gobierno colaborativo involucra y compromete a la población en el trabajo de las Delegaciones, Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, promoviendo la creación de redes y el trabajo en redes;*
- 4. Principio de Máxima Publicidad: Toda la información en posesión de las Delegaciones, Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta únicamente a las excepciones definidas por la legislación en la materia;*
- 5. Principio de Usabilidad: Las herramientas, procedimientos gubernamentales o interfaces de contacto ciudadano, digitales o presenciales, elaboradas por las Delegaciones, Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados buscarán facilidad, sencillez, claridad y adaptabilidad de su uso por parte del usuario final.*
- 6. Principio de Innovación Cívica y Aprovechamiento de la Tecnología: Las adquisiciones, arrendamientos, y demás mecanismos de prestación de servicios y desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación que sean suscritos por parte de las Delegaciones, Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, procurarán la modernización y eficiencia de los mecanismos de interacción y participación entre gobierno y la población, así como la utilización de datos abiertos.*
- 7. Principio de Diseño Centrado en el Usuario: Las políticas públicas, servicios públicos y programas gubernamentales deben contemplar las necesidades, objetivos, comportamiento y capacidades de los usuarios finales, para que, consiguiendo la mayor satisfacción y mejor experiencia posible de los mismos, se maximicen los beneficios y se detecten áreas de oportunidad para iteraciones más eficientes y efectivas.*

8. Principio de Retroalimentación: Las Delegaciones, Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados promoverán intercambios, cíclicos y medidos, de conocimientos e información entre personas y entes públicos para promover la mejora continua y la innovación en las acciones y procedimientos gubernamentales.

Como se puede observar, el Gobierno Abierto persigue potenciar la colaboración de los particulares en la conformación, desarrollo y evaluación de las políticas, planes, programas y acciones de las autoridades, a través del gobierno colaborativo, basado en datos abiertos que generen valor público para la toma de decisiones y que a su vez se fomente la innovación gubernamental a partir de procedimientos ágiles, flexibles y que incorporen el uso de tecnologías de la información.

En este contexto, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por encargo del Gobierno Federal, organizó varios foros de consulta para elaborar un conjunto de propuestas y recomendaciones para garantizar un mayor y mejor acceso a la justicia cotidiana, a través de lo que se llamaron Foros de Justicia Cotidiana, que se llevaron a cabo en noviembre de 2015.

El concepto de justicia cotidiana como el CIDE lo da a conocer, se refiere a las instituciones, procedimientos e instrumentos orientados a dar solución a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática. Incluye justicia de proximidad, es decir, aquella que atiende los problemas que se generan de la convivencia en las comunidades, vecindarios y ciudades (CIDE, 2015).

Durante estos Foros participaron más de 200 expertos de 26 instituciones, incluyendo sociedad civil, investigadores, académicos, integrantes de organismos autónomos, Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial para identificar los principales problemas y retos de la justicia en el país y generar propuestas de solución para lograr una justicia pronta, expedita, imparcial y eficaz; donde la justicia sea una realidad cotidiana.

Estas mesas de diálogo han derivado en un gran número de reformas Constitucionales y legales, entre las que destacan las reformas al artículo 17 Constitucional de fecha 15 de septiembre de 2017 que establece que las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales.

Lo antepuesto, se complementa con la propuesta de una nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que durante el 2018 se ha estado discutiendo en la Cámara de Diputados.

A su vez, lo anterior es acorde y cumple con los compromisos internacionales previstos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos en sus artículos 8 y 25 respectivamente que establecen que:

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

A nivel local, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal define en su artículo 2 que la participación ciudadana es “el derecho de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno” y en su artículo 4 fracciones I a XII enlista los diferentes instrumentos de participación ciudadana.



**2. PROMOCIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y LA
JUSTICIA COTIDIANA
DESDE LA PAOT**

La PAOT tiene como misión la defensa del derecho de las personas habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.

Por las características mismas de la PAOT –su misión principal radica en recibir y atender denuncias ciudadanas en materia ambiental y urbana–, la institución mantiene una estrecha relación con la ciudadanía, pues finalmente son las personas, en su carácter de denunciantes, para quienes se estructuró la plataforma de atención y procuración de la justicia ambiental y del ordenamiento territorial de la Procuraduría.

Sin embargo, cabe señalar que la PAOT no sólo se limita a la atención de las personas ciudadanas que ejercen su derecho a denunciar, sino también en aquellos que ignoran la existencia de sus derechos y obligaciones, e incluso de la misma Procuraduría. Es a ellos a quienes se les brinda orientaciones, asesorías e información sobre diferentes problemáticas urbano-ambientales, las diferentes materias que atiende, o en su caso, con qué dependencia u autoridad acercarse; e incluso, se les invita a reflexionar sobre la imperativa necesidad de transformar sus hábitos cotidianos hacia otros más sustentables.

Más allá de las diferentes definiciones que encierra el concepto de participación ciudadana; tal y como la entiende la PAOT, es enterar a la ciudadanía de cómo puede organizarse para participar en la construcción de comunidad, brindar toda la información disponible, sensibilizar sobre sus obligaciones y derechos, poner a disposición de la población diversos instrumentos con el fin de garantizar el acceso a la justicia urbano-ambiental y fomentar el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana, para así contribuir a disfrutar de un medio ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.

Dentro del marco de Participación Ciudadana y Justicia Cotidiana, la PAOT realiza diferentes acciones entre las cuales destacan las siguientes:

- Atención a grupos vulnerables
- Atención a grupos y asociaciones de vecinos organizados y comités vecinales
- Estrategias para fomentar la participación ciudadana
- Redes sociales
- Aplicación para teléfonos móviles

A continuación, se describen cada una de las acciones enlistadas con anterioridad.

2.1 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El presente apartado aborda situaciones y problemáticas específicas que obstaculizan o impiden a las personas que integran determinados grupos de población en la Ciudad de México el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones urbano-ambientales, y el libre acceso a la justicia urbano-ambiental; así como la forma en que la PAOT ha ejecutado acciones de atención específica.

En este núcleo se abordan los derechos de los siguientes grupos de población:

- Mujeres
- Infancia
- Personas jóvenes
- Personas que forman parte de pueblos y comunidades indígenas
- Personas que forman parte de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersex (LGBTTTI)
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad

2.1.1 Mujeres

Las mujeres han sido discriminadas históricamente, esto tiene sus raíces en relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Para abatir ese rezago el gobierno de la Ciudad de México ha emprendido acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, establecer la igualdad de género como un eje transversal de toda la política pública y lograr una coordinación más eficiente entre todas las dependencias con miras a garantizar acciones estratégicas centradas en lograr impacto en la vida de las mujeres, incluyendo los derechos ambientales y urbanos.

En las últimas décadas del siglo pasado, en el plano internacional se dieron grandes avances en cuanto al desarrollo normativo para la protección específica de los derechos humanos de las mujeres.

Tabla 1. Sucesos importantes en relación a la protección de los derechos de las mujeres

Año	Suceso destacado
1946	Se crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), primer organismo intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
1948	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos, primer reconocimiento mundial de que existen derechos inalienables y libertades fundamentales que se aplican a todos los seres humanos.
1975	Durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas empiezan a conmemorar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Año	Suceso destacado
1979	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
2000	El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprueba la resolución 1325 reconociendo que la guerra afecta a las mujeres de manera diferente e instando a que las mujeres sean parte fundamental de la prevención, la gestión y la resolución de conflictos.

Fuente: elaboración propia, 2018

Las mujeres, como sujetas de derechos, cuentan a nivel internacional con un claro marco normativo que reconoce su particular condición y, por lo mismo, los principales problemas a los que se enfrentan al exigir sus derechos.

A pesar de la existencia de la normatividad que consagra una protección especial para las mujeres, dichas normas y leyes por sí solas no modifican la actual situación de desigualdad y discriminación que limita el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

En general, la participación de las mujeres en temas de importancia social, política, económica y medio ambiental, ha ido en aumento durante los últimos años; sin embargo, no puede dejarse de lado que éste avance ha dependido totalmente de algunos grupos de mujeres que se han empoderado en cada una de estas esferas.

No cabe duda que, en materia ambiental, su particular condición les permite desempeñar un papel fundamental en el cuidado y preservación del medio ambiente, sobre todo a partir de constituirse en factor clave en los procesos de desarrollo sustentable.

La PAOT, como institución comprometida por salvaguardar el cumplimiento de los derechos urbano ambientales de las personas de la Ciudad de México, ha hecho hincapié en implementar la perspectiva de género en todas sus acciones y determinarla como una política transversal en toda su política de participación ciudadana.

De esa manera, la PAOT con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las acciones que realiza y dar cumplimiento a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, de la cual deriva el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México y actualmente el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 –mismos que establecen que la transversalidad de género es una estrategia para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, y por ello debe ser parte de todas las políticas, programas y acciones públicas—, en el año 2016 se llevó a cabo el estudio denominado Elaboración de un Programa de Género y Medio Ambiente para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (Progema).

Derivado de ese programa se desprende la coordinación que la PAOT ha realizado con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) en la elaboración de diferentes materiales de difusión (carteles y banners, principalmente) que abordaron temáticas contra la discriminación. Además, en 2017 se elaboraron dos trípticos sobre la relación entre género y medio ambiente, así como sus antecedentes históricos.

En materia de promoción de la participación igualitaria en la protección ambiental y del ordenamiento territorial, los contenidos de las cartas descriptivas de algunos talleres y pláticas que imparte la PAOT a la ciudadanía fueron modificados, incorporándose el tema de género. Estos fueron: "Reciclaje y separación de residuos" y "Derechos y obligaciones urbano-ambientales", talleres que imparte la PAOT durante el desarrollo de las jornadas ciudadanas que organiza y, otros, a petición expresa de vecinos, sociedad civil organizada o instituciones académicas.

Además, desde 2012, la PAOT ha participado ininterrumpidamente en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que organiza el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres), siendo la instancia titular de la carpa temática "Mujeres y Medio Ambiente". Para ello, se realizaron actividades lúdicas y talleres con los y las ciudadanas que se dieron cita en la feria.

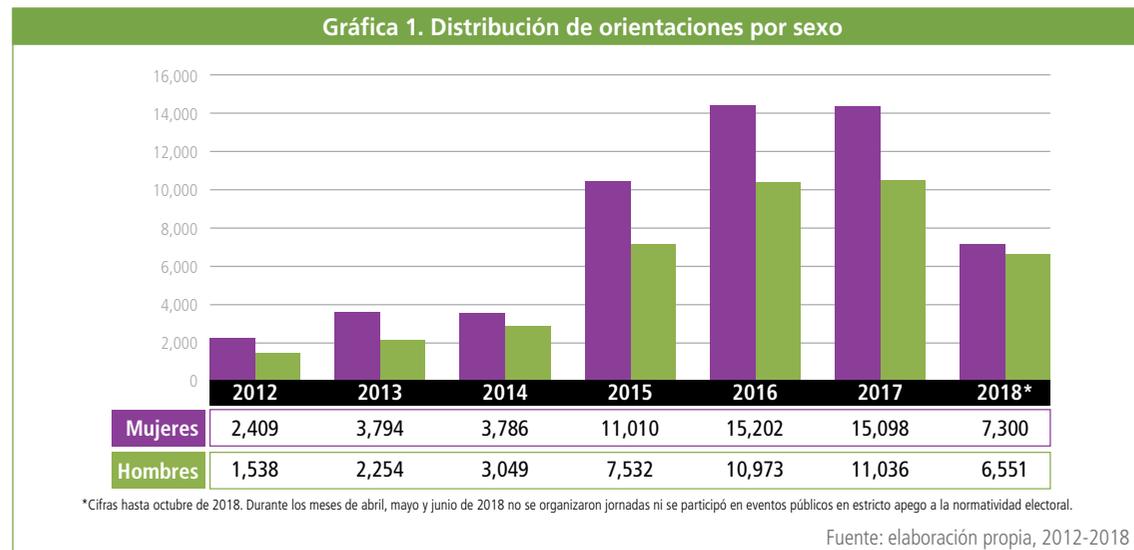
Por otra parte, la PAOT estableció un vínculo con la Dirección de Coordinación de Sistemas de Unidades Delegacionales Inmujeres, con el objetivo de impartir talleres de inducción a los servicios que presta la PAOT dirigidas a servidoras y servidores públicos de las Unidades Delegacionales del instituto.



Fuente: PAOT, 2012

También se ha participado en la “Mesa Interinstitucional para la recuperación de espacios públicos libres de violencia para las mujeres”, a través de la cual se estableció el compromiso de participar en jornadas informativas con el objetivo de promover entre la población los derechos ambientales y urbanos.

En el total de orientaciones que la PAOT ha proporcionado del 2012 hasta la fecha, en todas sus actividades, se observa que la proporción entre mujeres y hombres es del 58 frente al 42 por ciento, lo que nos podría indicar que son ellas quienes más ocupan y hacen uso del espacio público, dado que es ahí donde se realizan en su mayoría las actividades de participación ciudadana, o que, son precisamente las mujeres quienes como conocedoras, usuarias y consumidoras en primera instancia de los recursos naturales, y sujetas de experiencia en el trabajo comunitario están más interesadas en ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones urbano ambientales.



2.1.2 Niñez

El involucramiento de la infancia en el cuidado del medio ambiente es ineludible y primordial ante los retos que enfrentamos como humanidad en el siglo XXI, sobre todo ante los riesgos que implican los cambios climáticos producidos por el calentamiento global; por ello, resulta imperativo que los derechos de la infancia contemplen el tema ambiental y, al mismo tiempo, coadyuvar con todas las dependencias involucradas en el tema, además de la sociedad civil, en dotar de sensibilidad a la niñez sobre la necesidad de transitar hacia hábitos más sustentables, haciendo especial hincapié en el respeto por la vida de los animales y las prácticas del bienestar animal en los animales de compañía.

Lo anterior, motivó a la PAOT a realizar una serie de actividades lúdicas, así como a realizar el diseño e impartición de talleres dirigidos a la niñez sobre diferentes temas ambientales como el trato digno a los animales de compañía, el conocimiento y cuidado de la biodiversidad de la Ciudad de México, la separación adecuada de los residuos sólidos, la concientización del ruido como un agente contaminante, y el conocimiento y valor de los árboles y las áreas verdes.

Tabla 2. Tipo de actividades lúdicas para la infancia

Nombre	Técnica	Tema
"Rosendo, un perro en apuros"	Teatro Guiñol	Bienestar animal
"Rebelión en el parque"	Teatro Guiñol	Biodiversidad
"Entrelazando raíces"	Cooperación	Biodiversidad
"Encuentra tu pareja"	Comunicación	Biodiversidad
"Todos animales"	Movilización	Biodiversidad
Conservación	Iniciación	Biodiversidad
Ecosistema de valores	Cohesión	Biodiversidad
Semáforo de ruido	Producción	Ruido
Escúchame	Comunicación	Ruido
Sitios de ruido	Producción/reflexiva	Ruido
Crucigrama (1)	Reflexiva	Ruido
Crucigrama (2)	Reflexiva	Biodiversidad
Crucigrama (3)	Reflexiva	Agua
Serpientes y escaleras	Cohesión	Ruido
"Percibiendo ruidos"	Reflexiva	Ruido
Escala de sonidos	Movilización	Ruido
"Cuenta cuentos en aprietos"	Comunicación	Ruido
Rally	Cooperación/Cohesión	Maltrato animal
Rally	Cooperación/Cohesión	Biodiversidad
Rally	Cooperación/Cohesión	Derechos y obligaciones urbano ambientales
Bosque y ciudad	Movilización	Suelo de conservación
"Árbol, leñador y contaminación"	Cohesión	Áreas verdes
Lotería ambiental	Producción	Derechos y obligaciones urbano ambientales
Memorama ambiental	Producción	Derechos y obligaciones urbano ambientales
Taller de residuos y reciclaje	Reflexiva	Residuos sólidos
"Con los pies en la Tierra"	Integración	Carta de la Tierra

Fuente: elaboración propia, 2012-2018

Una mención especial, por la cantidad de presentaciones realizadas, merece la creación de la compañía de teatro guiñol PAOT compuesta por personal de la Procuraduría, personas prestadoras de servicio social y personas jóvenes del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, que con la obra: “Rosendo, un perro en apuros” busca sensibilizar a la población infantil sobre el trato digno a los animales de compañía, la promoción de la adopción de perros y gatos, así como erradicar conductas de maltrato animal en nuestra sociedad. La creación de la compañía y la obra respondió al incremento de denuncias ciudadanas en estos últimos años en la Procuraduría en el tema de maltrato animal.

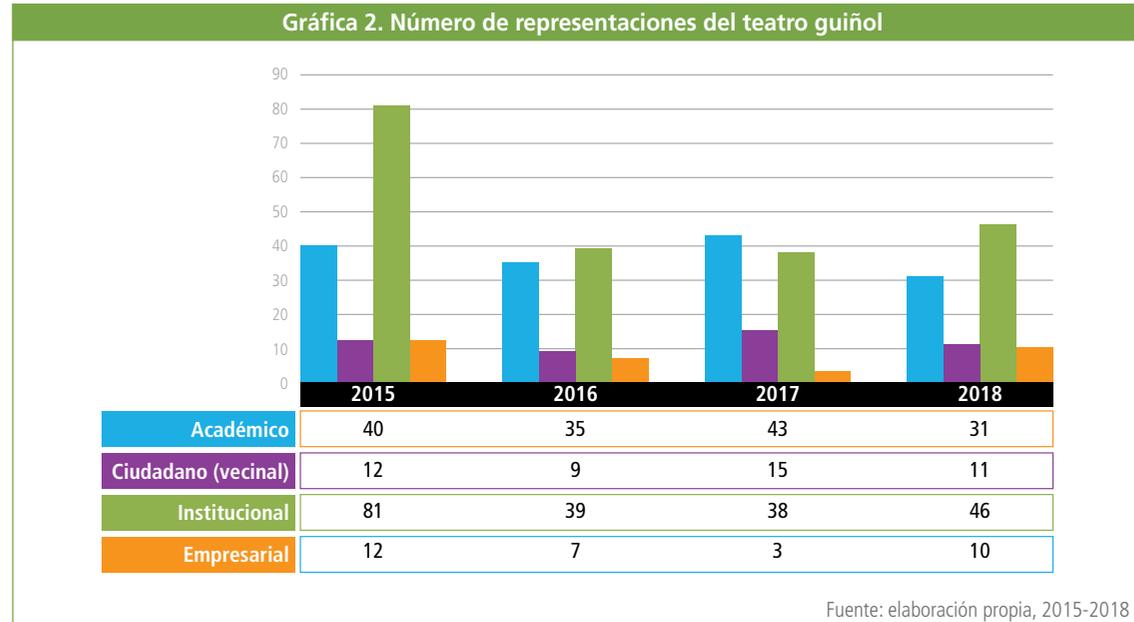
Fotografía 2. Función de teatro guiñol



El tema del maltrato animal representó hasta el 2014 la sexta causa de denuncia en la Procuraduría, con cerca del seis por ciento del total de denuncias; para el 2015 el tema se convirtió en la tercera causa con 19 por ciento; y para el 2016, 2017 y 2018 la segunda causa con 25, 30 y 32 por ciento, respectivamente.

Desde 2015, la PAOT ha impartido la obra de teatro “Rosendo, un perro en apuros” en guarderías, Centros de Desarrollo Infantil, jardines de niños, primarias y secundarias públicas y privadas, así como

bibliotecas públicas, casas de cultura, asociaciones civiles y en espacio públicos: Bosques de Chapultepec, San Juan de Aragón y Tlalpan, parques de Huayamilpas, Hundido, de los Venados, Pilares, Pushkin; parques ejidales como de San Luis Tlaximenco, La Cañada; Faro de Oriente y Faro de Tláhuac, explanadas de las alcaldías Milpa Alta, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Xochimilco.



También en 2016, la PAOT firmó el convenio SEDEMA/DGBUEA/DEA/01/2016 con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que sirvió para establecer las bases de colaboración entre ambas dependencias para que de forma conjunta implementen acciones orientadas a la educación ambiental y promoción de los derechos urbano ambientales en especial de la niñez y personas jóvenes en diferentes eventos en espacios públicos y bosques urbanos de la Ciudad de México (Chapultepec, Aragón y Tlalpan), así como en los cursos de verano realizados en los Centros de Educación Ambiental en Iztapalapa (Yautlica), Xochimilco (Acuexcomatl) y Tlalpan (Ecoguardas).

2.1.3 Personas jóvenes

En los últimos años nuestro país ha transitado por un proceso de reformas económicas, sociales y políticas que han sido determinantes para el reconocimiento de las personas jóvenes como actores estratégicos con inclusión directa en el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente. Sin em-

bargo, la exclusión educativa y la deserción escolar siguen siendo los principales problemas entre las personas jóvenes que habitan la Ciudad de México, lo que trae como consecuencia una incorporación temprana al mercado laboral que no ofrece suficientes oportunidades ni alternativas para el desarrollo de este grupo de personas. Es necesario por ello acercar información y todos los medios con los que se dispone para que la juventud participe activamente en defensa de su derecho a un medio ambiente sano y un territorio adecuado para su desarrollo.

Desde el 2015, la PAOT formó una alianza estratégica con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para realizar diferentes actividades de difusión de los derechos y obligaciones urbano-ambientales en eventos donde la Procuraduría participa, además de organizar conjuntamente pláticas de capacitación en diferentes temas propios de la PAOT, así como la organización de talleres y eventos como “Huellitas a Pasear”, que se desarrolla mensualmente en la Alameda Central y cuyo objetivo es brindar un paseo a perros que se encuentran en diferentes albergues de la ciudad, con el fin de promover su adopción.



2.1.4 Personas que forman parte de pueblos y comunidades indígenas

En relación con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, es importante señalar que, a pesar de que la Ciudad de México es una ciudad multicultural donde se hablan 57 lenguas indígenas, hay una notoria discriminación hacia quienes las hablan. En la actualidad quedan algunos pueblos con importante presencia indígena, sobre todo establecidos en el sur de la Ciudad de México (Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan), demarcaciones con importante presencia de suelo de conservación.

Muchos de estos pueblos llevan a cabo varias acciones en favor de su patrimonio y capital natural; pero también, por el contrario, hay una importante presencia indígena en comunidades migrantes establecidas en asentamientos humanos irregulares que carecen de sentido de pertenencia e ignoran la importancia de proteger esos espacios. En ambos casos, la importancia de acercar información y representación jurídica a las personas que forman parte de estas comunidades es vital para el cuidado y aprovechamiento del suelo de conservación de la Ciudad de México.



En ese sentido, la PAOT ha organizado un sinnúmero de Jornadas Ciudadanas Ambulantes, además de impartir talleres y actividades lúdicas, incluyendo la obra de teatro guiñol sobre el trato digno a los animales de compañía en pueblos y comunidades con presencia de personas indígenas como lo son:

- San Pedro Mártir, Tlalpan
- San Antonio Tecómitl, Milpa Alta
- San Pedro Atocpan, Milpa Alta
- San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón
- San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos
- Santa Catarina Yecahuíztotl, Tláhuac

- San Miguel Ajusco, Tlalpan
- San Andrés Mixquic, Tláhuac
- Colonia Santa Cecilia Tepetlapa, Xochimilco
- San Bartolomé Xicomulco, Milpa Alta
- Barrio San Antonio y la Guadalupe, Xochimilco
- Barrio Nuchtla, Milpa Alta

En particular, y con la finalidad de informar y orientar a la población de la alcaldía Milpa Alta sobre las atribuciones de la PAOT en la defensa de los usos de suelo en territorio de conservación, dada la problemática de la extracción ilegal de recursos maderables y presencia de aserraderos clandestinos, en 2012 y 2013 se organizaron varias actividades, entre ellas:

- Se participó en las audiencias públicas denominadas “Reunión de Trabajo con el Jefe Delegacional” realizadas los días lunes en las explanadas principales de cada uno de sus 12 pueblos.
- A través de un taller en la oficina del Jefe Delegacional, se orientó a los Coordinadores Territoriales y a los Presidentes de Consejos de los Pueblos sobre las atribuciones de la PAOT en la defensa de los usos de suelo en territorio de conservación.
- Se brindó orientación en las ferias de asistencia jurídica delegacionales, a través del Módulo Móvil en los 12 pueblos de la demarcación.
- Se organizaron seis Jornadas Ciudadanas Ambulantes.

Lo anterior permitió conocer de viva voz de la población la problemática de la extracción ilegal de recursos maderables y presencia de aserraderos clandestinos y se explicó a la ciudadanía sobre la denuncia penal presentada ante la Procuraduría General de la República por la operación de aserraderos clandestinos.

También, se participó en la II Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México que se llevó a cabo en la explanada del Zócalo Capitalino.

2.1.5 Personas que forman parte de la comunidad LGBTTTI

Otro grupo de personas que no sólo sufre discriminación constante, sino que, hasta llega a tomar formas tan aberrantes como el crimen de odio, es el integrado por personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, travestistas, transexuales e intersex (LGBTTTI). Los estereotipos y prejuicios respecto de las personas LGBTTTI permean las leyes, políticas públicas y prácticas administrativas.

El quehacer de la PAOT es conciliar intereses comunes con grupos organizados representantes de esta comunidad para acercarles información, talleres y agendar actividades de difusión en común sobre los derechos a la libre sexualidad y al medio ambiente. Un ejemplo de ello fue el curso de sensibiliza-

ción en el tema de prevención, diagnóstico y tratamiento del virus de inmunodeficiencia adquirida, y derechos humanos que impartió personal de la Coordinación del Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México y de la Clínica Especializada Condesa (CEC) a personal de la PAOT.

En redes sociales, la PAOT publica de forma permanente información sobre la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, orientación sexual y defensa de la diversidad sexual, en común acuerdo con el COPRED.

2.1.6 Personas adultas mayores

En el caso de los derechos ambientales de las personas adultas mayores debe tenerse en cuenta que muchos de ellos viven en condiciones de pobreza y exclusión lo que demuestra que el carácter asistencial de las políticas públicas implementadas hasta ahora no han funcionado para garantizar el ejercicio de todos sus derechos humanos. En el caso específico de sus derechos ambientales, su experiencia debe ser aprovechada por las nuevas generaciones. Por ello, la PAOT no puede dejar de impartir talleres sobre temáticas ambientales y del ordenamiento territorial a este grupo en particular, con el objetivo de reintegrarlos al tejido social.



Muestra de lo anterior ha sido la participación activa de la PAOT en talleres sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales, agua y áreas verdes en Centros de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social como en Merced-Topacio, Casas del Adulto Mayor en alcaldías, centros geriátricos privados y Casas de Cultura.

En 2018, la PAOT formó una alianza estratégica con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para realizar talleres con grupos de adultos mayores en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

2.1.7 Personas con discapacidad

El marco legal de protección de los derechos de las personas con discapacidad es deficiente. Este incluye protecciones aisladas respecto de algunos derechos, sin incluir garantías de goce pleno de todos los derechos bajo los principios de igualdad, dignidad, accesibilidad y respeto a la diferencia.

La PAOT tiene un protocolo de accesibilidad a todos sus servicios para personas discapacitadas y posee material de difusión sobre los derechos ambientales y urbanos en sistema Braille.

Para aprovechar esas herramientas, es importante reforzar lazos con asociaciones de apoyo a personas con alguna discapacidad para aprovechar este material y coadyuvar en su integración plena como sujetos de derecho a un medio ambiente sano y un territorio adecuado. Es importante recordar que, en relación a las políticas públicas dirigidas a este sector de la sociedad, es necesario que éstas cuenten con un enfoque de derechos y no solamente sean de asistencia.

También, se llevaron a cabo reuniones con asociaciones de personas ciegas y débiles visuales, en las que se explicó la labor institucional en la defensa del derecho a un ambiente sano y se distribuyó un folleto editado por la PAOT en sistema Braille.

Algunas de las instituciones de asistencia privada fueron:

- Asociación para Evitar la Ceguera en México, I.A.P.
- Centro de Atención Integral para la Discapacidad Visual (CADIVI)-Hospital de la Luz, I.A.P.
- Fundación con Sentido, I.A.P.
- Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana, I.A.P.
- Megavisión, I.A.P.

También, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal impartió un taller a personal de la PAOT denominado “La otra cara de la discapacidad”.

2.2 ATENCIÓN A GRUPOS Y ASOCIACIONES DE VECINOS ORGANIZADOS Y COMITÉS VECINALES

La atención a grupos y asociaciones de vecinos organizados y comités vecinales tiene como particularidad que responde, la mayoría de las veces, a problemáticas concretas que derivan de la investigación o seguimiento de denuncias ciudadanas o investigaciones de oficio; en menos casos, responde a trabajar con estos grupos en actividades, como pláticas y talleres, que tiene como fin brindar información sobre las atribuciones de la PAOT y empoderar a la comunidad en la solución de algunas problemáticas urbano ambientales.

Tabla 3. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2012

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
02/03/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Pueblo de Santa Fe	Álvaro Obregón
07/03/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Observatorio	Miguel Hidalgo
09/03/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Las Águilas	Álvaro Obregón
14/03/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Torreblanca	Miguel Hidalgo
18/04/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Anáhuac	Miguel Hidalgo
20/04/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
29/04/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Extremadura Insurgentes	Benito Juárez
03/05/2012	Taller/Plática con Comité Vecinal	Azcapotzalco	Azcapotzalco
08/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Prados del Rosario	Azcapotzalco
11/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Campestre Churubusco	Coyoacán
12/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Jardines de Coyoacán	Coyoacán
15/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Viaducto Balbuena	Venustiano Carranza
17/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Hipódromo de Peralvillo	Cuauhtémoc
18/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Pueblo de Tepalcatlalpan	Xochimilco
23/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Prados Coapa	Tlalpan
25/05/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	San Nicolás Totolapan	La Magdalena Contreras
01/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Agrícola Oriental	Iztacalco
06/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Tetelco	Tláhuac
08/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Carlos A. Madrazo	Álvaro Obregón
12/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Porvenir	Azcapotzalco
15/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Jalalpa	Álvaro Obregón
19/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Popotla	Miguel Hidalgo
20/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
23/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Santa Isabel Tola	Gustavo A. Madero
25/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Polanco	Miguel Hidalgo
26/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Cultura Maya	Tlalpan
28/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Narvarte	Benito Juárez
29/06/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Legaria	Miguel Hidalgo
04/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Chapultepec Morales	Miguel Hidalgo
11/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Ejército de Oriente	Iztapalapa
13/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	El Molino	Iztapalapa
19/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Campestre Churubusco	Coyoacán
25/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Alfonso XIII	Álvaro Obregón
25/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
26/07/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Hipódromo Condesa	Cuauhtémoc
01/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	América	Miguel Hidalgo
08/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Lomas de Reforma	Miguel Hidalgo
09/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Un hogar para nosotros	Miguel Hidalgo
10/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Real del Moral	Iztapalapa
15/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Agrícola Oriental	Iztacalco
21/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Santa María la Ribera	Cuauhtémoc
22/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Centro	Cuauhtémoc
29/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Militar Marte	Iztacalco
31/08/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Villa Panamericana	Coyoacán
05/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Jardín Azpeitia	Azcapotzalco
06/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Puente Sierra	La Magdalena Contreras
07/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Atlántida	Coyoacán
13/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Unidad Independencia	La Magdalena Contreras
19/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Lomas de Plateros	Álvaro Obregón
27/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	San Francisco	La Magdalena Contreras
28/09/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	San Jerónimo Lídice	La Magdalena Contreras
03/10/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Hipódromo Condesa	Cuauhtémoc
05/10/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Los Padres	La Magdalena Contreras
09/10/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	Rosas del Tepeyac	Gustavo A. Madero
20/12/2012	Reverdece y Taller/Jornada Vecinal	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero

Fuente: elaboración propia, 2012

Tabla 4. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2013

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
17/01/2013	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
30/01/2013	Taller con Comités Ciudadanos	Azcapotzalco	Azcapotzalco
01/02/2013	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
05/02/2013	Jornada Vecinal	Pueblo de San Pedro Atocpan	Milpa Alta
07/02/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	San Marcos	Azcapotzalco
11/02/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Lorenzo	Milpa Alta
14/02/2013	Jornada Vecinal	San Antonio	Azcapotzalco
18/02/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Juan Tepenahuác	Milpa Alta
25/02/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Santa Ana Tlacotenco	Milpa Alta
26/02/2013	Jornada Vecinal	Lomas de Bezares	Miguel Hidalgo
11/03/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Jerónimo Miacatlán	Milpa Alta
13/03/2013	Audiencia Pública Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
14/03/2013	Jueves de Audiencia	El Rosario	Azcapotzalco
15/03/2013	Jornada Vecinal	La Martinica	Álvaro Obregón
19/03/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Agustín Ohtenco	Milpa Alta
21/03/2013	Jueves de Audiencia	Plenitud	Azcapotzalco
03/04/2013	Audiencia Pública Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
08/04/2013	Plática sobre residuos sólidos en vía pública	Doctores	Cuauhtémoc
09/04/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Francisco Tecoxpa	Milpa Alta
10/04/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Tránsito	Cuauhtémoc
11/04/2013	Jueves de Audiencia	Nueva Santa María	Azcapotzalco
17/04/2013	Plática informativa atribuciones de la PAOT	Roma Norte	Cuauhtémoc
25/04/2013	Jueves de Audiencia	Aldana	Azcapotzalco
25/04/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Pueblo de San Antonio Tecómitl	Milpa Alta
26/04/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Villa Milpa Alta	Milpa Alta

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
29/04/2013	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Roma Norte	Cuauhtémoc
14/05/2013	Audiencia Pública	Narciso Mendoza	Tlalpan
16/05/2013	Jueves de Audiencia	San Álvaro	Azcapotzalco
21/05/2013	Taller con vecinos del Grupo "Amistad"	Arenal	Venustiano Carranza
22/05/2013	Taller con vecinos de la Colonia Jardín Balbuena	Jardín Balbuena	Venustiano Carranza
23/05/2013	Taller de inducción a la PAOT	El Molino	Cuajimalpa de Morelos
23/05/2013	Taller de inducción a la PAOT	Prados del Rosario	Azcapotzalco
24/05/2013	Taller con vecinos del Grupo "Colibrí"	Valle Gómez	Venustiano Carranza
27/05/2013	Taller de inducción a la PAOT	Jardín Azpeitia	Azcapotzalco
30/05/2013	Jueves de Audiencia	San Miguel Amantla	Azcapotzalco
30/05/2013	Taller de inducción a la PAOT	Jardín Azpeitia	Azcapotzalco
04/06/2013	Audiencia Pública	Valle Escondido	Tlalpan
06/06/2013	Taller con vecinos del Grupo "Años dorados"	Viaducto Balbuena	Venustiano Carranza
10/06/2013	Taller con vecinos de la colonia Romero Rubio	Romero Rubio	Venustiano Carranza
25/06/2013	Audiencia Pública	Lomas de Padierna II	Tlalpan
27/06/2013	Jueves de Audiencia	Barrio Santa Apolonia	Azcapotzalco
02/07/2013	Audiencia Pública	San Juan Tepeximilpa	Tlalpan
09/07/2013	Audiencia Pública	Pueblo San Pedro Mártir	Tlalpan
11/07/2013	Jueves de Audiencia	Barrio San Andrés	Azcapotzalco
23/07/2013	Audiencia Pública	Isidro Fabela	Tlalpan
01/08/2013	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
20/08/2013	Jornada Vecinal	Miguel Hidalgo	Tlalpan
26/09/2013	Jueves de Audiencia	Providencia	Azcapotzalco
05/10/2013	Jornada de limpieza de la Presa San Lucas Xochimanca	Presa San Lucas	Xochimilco
18/10/2013	Taller de inducción a la PAOT	La Conchita	Álvaro Obregón
24/10/2013	Jueves de Audiencia	San Sebastián	Azcapotzalco
07/11/2013	Campaña de acopio de residuos sólidos con vecinos	Gabriel Ramos Millán	Iztacalco
08/11/2013	Campaña de acopio de residuos sólidos con vecinos	Gabriel Ramos Millán	Iztacalco
09/11/2013	Jornada informativa y de limpieza en Canal Nacional	Prado Churubusco y Paseos de Tasqueña	Coyoacán
13/11/2013	Audiencia Pública	Magdalena Petlalcalco	Tlalpan

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
15/11/2013	Brigada por las zonas libres de violencia hacia las mujeres	Santa Cruz Meyehualco	Iztapalapa
16/11/2013	Jornada de limpieza e información	Pueblo de San Lucas Xochimanca	Xochimilco
20/11/2013	Audiencia Pública	Prados Coapa	Tlalpan
28/11/2013	Jueves de Audiencia	San Martín Xochinahuac	Azcapotzalco
04/12/2013	Jornada Informativa en la U.H. Manuel Gutiérrez Nájera	Gutiérrez Nájera Fividesu	Tláhuac

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 5. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2014

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
10/01/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
22/01/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
23/01/2014	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
11/02/2014	Taller con el Comité Vecinal Plateros	Merced Gómez	Álvaro Obregón
14/02/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
19/02/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
20/02/2014	Jueves de Audiencia	Santa Inés	Azcapotzalco
28/02/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
02/03/2014	Jornada informativa en la Barranca Santa Lucía	Milpa del Cedro	Álvaro Obregón
05/03/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
06/03/2014	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
10/03/2014	Taller de inducción a la PAOT	Porvenir	Azcapotzalco
14/03/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
19/03/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
20/03/2014	Jueves de Audiencia	Santa Catarina	Azcapotzalco
20/03/2014	Taller sobre patrimonio urbanístico arquitectónico	Barrio de San Lucas	Coyoacán
27/03/2014	Taller sobre arbolado urbano y agua	Centro	Cuauhtémoc
28/03/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
02/04/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
03/04/2014	Jueves de Audiencia	San Juan Tlilhuaca	Azcapotzalco
09/04/2014	Taller de inducción a la PAOT	Villa Milpa Alta	Milpa Alta
25/04/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
29/04/2014	Taller sobre residuos urbanos y reciclado	Centro	Cuauhtémoc

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
08/05/2014	Jueves de Audiencia	San Salvador Xochimanca	Azcapotzalco
09/05/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
14/05/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
22/05/2014	Jueves de Audiencia	Electricistas	Azcapotzalco
23/05/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
27/05/2014	Taller sobre Derechos Ambientales y Territoriales	Centro	Cuauhtémoc
28/05/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
29/05/2014	Jueves de Audiencia	Azcapotzalco	Azcapotzalco
11/06/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
19/06/2014	Jueves de Audiencia	Ángel Zimbrón	Azcapotzalco
20/06/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
25/06/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
26/06/2014	Jueves de Audiencia	Hogar y seguridad	Azcapotzalco
03/07/2014	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
04/07/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
09/07/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
10/07/2014	Jueves de Audiencia	Tezozomoc	Azcapotzalco
14/07/2014	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Nueva Santa María Norte	Azcapotzalco
18/07/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
23/07/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
08/08/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
09/08/2014	Taller de arbolado urbano y bienestar animal	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán	Coyoacán
14/08/2014	Jueves de Audiencia	San Marcos	Azcapotzalco
20/08/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
21/08/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Centro	Cuauhtémoc
22/08/2014	Viernes Vecinal	Tejocote	Álvaro Obregón
28/08/2014	Jueves de Audiencia	Barrio Santa Lucía	Azcapotzalco
30/08/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Roma Norte	Cuauhtémoc
02/09/2014	Taller sobre las obligaciones hacia los animales de compañía	Roma Norte	Cuauhtémoc
03/09/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
05/09/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
08/09/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	La Palma	Tlalpan
17/09/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
19/09/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
22/09/2014	Campaña de información sobre residuos sólidos	Molino de Santo Domingo	Álvaro Obregón
22/09/2014	Taller infantil sobre los derechos ambientales	Tolteca	Álvaro Obregón
25/09/2014	Jueves de Audiencia	Clavería	Azcapotzalco
27/09/2014	Taller sobre el valor histórico de los ahuehuetes en Azcapotzalco	Santa Catarina	Azcapotzalco
01/10/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
03/10/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
07/10/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	La Pastora	Gustavo A. Madero
07/10/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Tolteca	Álvaro Obregón
09/10/2014	Jueves de Audiencia	Cosmopolita	Azcapotzalco
09/10/2014	Plática informativa con vecinos de la Colonia Industrial	Industrial	Gustavo A. Madero
15/10/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
17/10/2014	Taller participativo sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Narvarte	Benito Juárez
17/10/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
21/10/2014	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Centro	Cuauhtémoc
05/11/2014	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
07/11/2014	Taller participativo sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos	San Pedro	Cuajimalpa de Morelos
07/11/2014	Taller participativo sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Bosques de Tarango	Álvaro Obregón
07/11/2014	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
10/11/2014	Taller participativo sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Villa Milpa Alta	Milpa Alta

Fuente: elaboración propia, 2014

Tabla 6. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2015

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
12/01/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	San Clemente	Álvaro Obregón
14/01/2015	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
23/01/2015	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
23/01/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Tolteca	Álvaro Obregón
28/01/2015	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
06/02/2015	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
11/02/2015	Miércoles Ciudadano	Observatorio	Miguel Hidalgo
17/02/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Doctores	Cuauhtémoc
20/02/2015	Viernes Vecinal	Tolteca	Álvaro Obregón
23/02/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Nueva Tenochtitlán	Gustavo A. Madero
26/02/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Ampliación Gabriel Hernández	Gustavo A. Madero
02/03/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Peralvillo	Cuauhtémoc
03/03/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Peralvillo	Cuauhtémoc
03/03/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Doctores	Cuauhtémoc
04/03/2015	Miércoles Contigo	Observatorio	Miguel Hidalgo
04/03/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Santiago Atepetlac	Gustavo A. Madero
07/03/2015	Taller sobre residuos sólidos	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
10/03/2015	Jornada Ciudadana en la explanada del Registro Civil	Doctores	Cuauhtémoc
11/03/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	San Pedro Zacatenco	Gustavo A. Madero
21/03/2015	Taller sobre separación de residuos	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
21/03/2015	Taller sobre arbolado urbano	Merced Gómez	Álvaro Obregón
24/03/2015	Taller Teatro Guiñol "Animales de Compañía"	Doctores	Cuauhtémoc
20/04/2015	Taller Teatro Guiñol "Animales de Compañía" en CENDI 41	Municipio	Miguel Hidalgo

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
26/04/2015	Teatro Guiñol "Animales de Compañía" en Chapultepec	San Miguel Chapultepec	Miguel Hidalgo
28/04/2015	Taller Teatro Guiñol "Animales de Compañía" en CENDI 41	Doctores	Cuauhtémoc
30/04/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Ampliación Gabriel Hernández	Gustavo A. Madero
25/05/2015	Taller "Con los pies en la Tierra" en Colegio Guadalupe S.C.	Lindavista	Gustavo A. Madero
04/06/2015	Taller sobre los derechos ambientales en Centro de Seguridad Social IMSS, Unidad Topacio-Merced	Centro	Cuauhtémoc
09/06/2015	Jornada Ciudadana en la explanada del Registro Civil	Doctores	Cuauhtémoc
16/06/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Olivar del Conde	Álvaro Obregón
26/06/2015	Taller sobre los derechos ambientales en Centro Geriátrico de Desarrollo y Educación	Zacahuitzco	Iztapalapa
11/07/2015	Taller de reciclaje en Bosque de Aragón	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
14/07/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Doctores	Cuauhtémoc
22/07/2015	Taller "Con los pies en la Tierra" en el CEA Acuexcomatl	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
28/07/2015	Taller "Con los pies en la Tierra"	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
03/08/2015	Taller "Con los pies en la Tierra" en Ecoguardas	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
04/08/2015	Rally ambiental, Garritas A.C.	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
04/08/2015	Taller "Con los pies en la Tierra" en Yautica	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
12/08/2015	Taller "Con los pies en la Tierra" en curso de verano PAOT	Ampliación Candelaria	Coyoacán
22/08/2015	Jornada de reforestación	Polanco	Miguel Hidalgo
15/09/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Roma	Cuauhtémoc
19/09/2015	Taller sobre separación de residuos	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
26/09/2015	Taller de residuos sólidos y Teatro Guiñol	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
29/09/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Juárez	Cuauhtémoc
06/10/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Santa María la Ribera	Cuauhtémoc

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
10/10/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos en comunidad de Faro Milpa Alta	Pueblo de San Pedro Atocpan	Milpa Alta
27/10/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Obrera	Cuauhtémoc
28/11/2015	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Hipódromo	Cuauhtémoc

Fuente: elaboración propia, 2015

Tabla 7. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2016

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
17/01/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Del Valle	Benito Juárez
26/01/2016	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos en CECATI	Irrigación	Miguel Hidalgo
31/01/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Álamos	Benito Juárez
31/01/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	San Jerónimo Lídice	La Magdalena Contreras
05/02/2016	Taller sobre humedales "Verdad y mentira"	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
05/02/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Ciénega Grande	Xochimilco
06/02/2016	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos a jóvenes de INJUVE	Roma Norte	Cuauhtémoc
14/02/2016	Valentine's Animal Day	Nápoles	Benito Juárez
15/02/2016	Plática Huella Hídrica	Anzures	Miguel Hidalgo
21/02/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Belvedere	Tlalpan
26/02/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Ciénega Grande	Xochimilco
05/03/2016	Taller Con los pies en la Tierra	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
15/03/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Anáhuac	Miguel Hidalgo
29/03/2016	Plática Taller sobre Arbolado y agua	Esperanza	Cuauhtémoc
09/04/2016	Plática informativa de la PAOT	Roma Norte	Cuauhtémoc
10/04/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	San Jerónimo Aculco	La Magdalena Contreras
23/04/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Hipódromo	Cuauhtémoc
30/04/2016	Jornada de limpieza en Barranca Santa Lucía	Santa Lucía	Álvaro Obregón
06/06/2016	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Anáhuac	Miguel Hidalgo
12/06/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
20/06/2016	Taller "Con los pies en la Tierra"	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
25/06/2016	Plática sobre el acceso a la justicia urbano-ambiental en la Ciudad de México	Tacubaya	Miguel Hidalgo
26/06/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
29/06/2016	Audiencia Pública	Observatorio	Miguel Hidalgo
01/07/2016	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	Ciénega Grande	Xochimilco
04/07/2016	Taller participativo sobre derechos y obligaciones ambientales y urbanos	La Conchita	Tláhuac
09/07/2016	Jornada de limpieza en Canal Nacional	Villa Quietud	Coyoacán
13/07/2016	Miércoles Ciudadano	Observatorio	Miguel Hidalgo
16/07/2016	Taller Uso de Suelo INJUVE	Roma Norte	Cuauhtémoc
23/07/2016	Taller sobre los derechos y obligaciones urbano-ambientales	Renovación	Iztapalapa
25/07/2016	Taller sobre los derechos y obligaciones urbano-ambientales	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
27/07/2016	Miércoles Ciudadano	Observatorio	Miguel Hidalgo
28/07/2016	Rally ambiental	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
29/07/2016	Taller sobre los derechos y obligaciones urbano-ambientales	Santa Ana Norte	Miguel Hidalgo
31/07/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
01/08/2016	Rally ambiental	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
03/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
03/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Hipódromo	Cuauhtémoc
04/08/2016	Rally ambiental en el CEA Yautlica	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
05/08/2016	Rally ambiental	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
10/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
12/08/2016	Rally ambiental	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
14/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Iztaccihuatl	Benito Juárez
17/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
19/08/2016	Rally de los derechos urbano ambientales	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
23/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Del Valle	Benito Juárez
26/08/2016	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	La Draga	Tláhuac
27/08/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Extremadura Insurgentes	Benito Juárez

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
11/09/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Ciudad de los deportes	Benito Juárez
20/09/2016	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Centro	Cuauhtémoc
24/09/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Álamos	Benito Juárez
25/09/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
25/09/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Moderna	Benito Juárez
28/09/2016	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Mixcoac	Benito Juárez
30/09/2016	Plática informativa sobre las atribuciones de la PAOT	Villa Centroamericana	Tláhuac
19/10/2016	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Golondrina Viajera	Álvaro Obregón
22/10/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
28/10/2016	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Agrícola Metropolitana	Tláhuac
29/10/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Morelos	Venustiano Carranza
12/11/2016	Taller sobre los residuos sólidos	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
01/12/2016	Plática sobre animales de compañía	Belvedere	Tlalpan
02/12/2016	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Barrio San Pedro Iztacalco	Iztacalco
11/12/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	Del Valle	Benito Juárez
17/12/2016	Taller trato digno a los animales de compañía	20 de noviembre	Venustiano Carranza

Fuente: elaboración propia, 2016

Tabla 8. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2017

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
09/02/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
09/02/2017	Taller sobre arbolado	Ángel Zimbrón	Miguel Hidalgo
05/03/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Roma Norte	Cuauhtémoc
11/03/2017	Plática informativa sobre derechos urbano-ambientales	Atacaxco	La Magdalena Contreras
13/03/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	El Parque	Venustiano Carranza
14/03/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Miguel Topilejo	Tlalpan

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
16/03/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Miguel Topilejo	Tlalpan
22/03/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Meyehualco	Iztapalapa
23/03/2017	Plática informativa sobre bienestar animal	San Miguel Topilejo	Tlalpan
04/04/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	San Bernabé Ocotepec	La Magdalena Contreras
07/04/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Roma Norte	Cuauhtémoc
08/04/2017	Plática sobre maltrato animal	Roma Norte	Cuauhtémoc
22/04/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
27/04/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Roma Norte	Cuauhtémoc
28/04/2017	Taller sobre bienestar animal	Tepito	Cuauhtémoc
30/04/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
04/05/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Popotla	Miguel Hidalgo
07/05/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Paseos de Churubusco	Iztapalapa
19/05/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Torre Blanca	Tláhuac
23/05/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Del Valle	Benito Juárez
31/05/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Escandón	Miguel Hidalgo
01/06/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Escandón	Miguel Hidalgo
07/06/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Vértiz Navarte	Benito Juárez
09/06/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Ampliación los olivos	Tláhuac
13/06/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Roma Norte	Cuauhtémoc
19/06/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Popotla	Miguel Hidalgo
25/06/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
25/06/2017	Plática sobre los derechos y obligaciones urbano-ambientales	Santa Cruz Meyehualco	Iztapalapa
01/07/2017	Plática sobre Carta de la Tierra	Roma Norte	Cuauhtémoc
02/07/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Jardines del Pedregal	La Magdalena Contreras
08/07/2017	Plática sobre los derechos y obligaciones urbano-ambientales	Roma Norte	Cuauhtémoc

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
15/07/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Gabriel Ramos Millán	Iztacalco
15/07/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Escandón	Miguel Hidalgo
20/07/2017	Plática sobre las atribuciones de la PAOT	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
22/07/2017	Taller sobre bienestar animal y derechos ambientales	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
24/07/2017	Rally sobre derechos ambientales	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
26/07/2017	Rally sobre derechos ambientales	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
29/07/2017	Taller sobre residuos sólidos	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
30/07/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Meyehualco	Iztapalapa
30/07/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa María la Ribera	Cuauhtémoc
30/07/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Ex ejido de Culhuacán	Coyoacán
31/07/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Luis Tlaxialtemalco	Xochimilco
01/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Ajusco	Tlalpan
02/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
03/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Roma Norte	Cuauhtémoc
04/08/2017	Rally sobre derechos ambientales	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
05/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
07/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Miguel	Milpa Alta
08/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Peralvillo	Cuauhtémoc
08/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	El Rosario	Azcapotzalco
09/08/2017	Taller de los derechos ambientales	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
10/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Universidad Nacional Autónoma de México	Coyoacán
11/08/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Reforma Social	Miguel Hidalgo
11/08/2017	Rally sobre derechos urbano-ambientales	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
12/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
20/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Extremadura Insurgentes	Benito Juárez
27/08/2017	Taller trato digno a los animales de compañía	Arenal 3ª sección	Venustiano Carranza
02/10/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Lomas de Sotelo	Miguel Hidalgo
14/10/2017	Taller sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	México Nuevo	Miguel Hidalgo

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
17/10/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	San Miguel Chapultepec	Miguel Hidalgo
21/10/2017	Plática sobre bienestar animal	San Juan de Aragón	Gustavo A. Madero
28/10/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Granada	Miguel Hidalgo
29/10/2017	Plática sobre bienestar animal	Jardín Balbuena	Venustiano Carranza
29/10/2017	Plática sobre bienestar animal	Centro	Cuauhtémoc
04/11/2017	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Lomas de Sotelo	Miguel Hidalgo
11/11/2017	Plática sobre bienestar animal	Lomas de Sotelo	Miguel Hidalgo

Fuente: elaboración propia, 2017

Tabla 9. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2018

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
20/01/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Álamos	Benito Juárez
18/02/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Santa Cruz Atoyac	Benito Juárez
24/02/2018	Taller participativo sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Molino del rey	Miguel Hidalgo
09/03/2018	Taller participativo sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Tacubaya	Miguel Hidalgo
10/03/2018	Plática de bienestar animal	Letrán Valle	Benito Juárez
13/03/2018	Rally de bienestar animal	Tacuba	Miguel Hidalgo
22/03/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Obrera	Cuauhtémoc
23/03/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Ejidos de Santa María	Iztacalco
25/03/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
19/04/2018	Plática sobre PAOT	Roma Norte	Cuauhtémoc
21/04/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Roma Norte	Cuauhtémoc
22/04/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Acoxa	Tlalpan
28/04/2018	Danzando por la Tierra	Fuentes de Zaragoza	Iztapalapa
29/04/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Romero de Terreros	Coyoacán
30/04/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Condesa	Cuauhtémoc
30/04/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Independencia	Benito Juárez
08/05/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Lomas de Cocoyoc	Morelos
09/05/2018	Plática de residuos sólidos y rally de biodiversidad	Ajusco	Coyoacán
16/05/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Del Valle	Benito Juárez

La participación ciudadana y justicia cotidiana desde la PAOT

Fecha	Evento y/o actividad	Colonia	Alcaldía
21/05/2018	Taller sobre bienestar animal	San Ignacio	Iztapalapa
29/05/2018	Plática sobre atribuciones de la PAOT	Roma Norte	Cuauhtémoc
04/06/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	San Ignacio	Iztapalapa
08/06/2018	Plática y Rally de bienestar animal	Ajusco	Tlalpan
08/06/2018	Plática sobre bienestar animal	Miguel Hidalgo	Tláhuac
09/06/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Belvedere	Tlalpan
24/06/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Centro	Cuauhtémoc
12/07/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	San Pedro Atocpan	Milpa Alta
14/07/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Miguel Hidalgo	Tláhuac
17/07/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	San Luis Tlaxialtemanco	Xochimilco
18/07/2018	Taller Semáforo de ruido	La Joya	Tlalpan
18/07/2018	Rally sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Ampliación Miguel Hidalgo	Tlalpan
19/07/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	San Luis Tlaxialtemanco	Xochimilco
21/07/2018	Plática sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Ampliación Torre Blanca	Miguel Hidalgo
25/07/2018	Rally sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	Ampliación Emiliano Zapata	Iztapalapa
27/07/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Belvedere	Tlalpan
04/08/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Miguel Hidalgo	Tláhuac
11/08/2018	Jornada de recolección de residuos sólidos	Lomas de Chamizal	Cuajimalpa de Morelos
15/08/2018	Taller trato digno a los animales de compañía	Tecnoparque	Azcapotzalco
17/08/2018	Taller Semáforo de ruido	Del Valle	Benito Juárez
18/08/2018	Taller participativo sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	San Miguel	Miguel Hidalgo
01/09/2018	Taller participativo sobre derechos y obligaciones urbano-ambientales	San Diego	Miguel Hidalgo

Fuente: elaboración propia, 2017

2.3 ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA JUSTICIA COTIDIANA

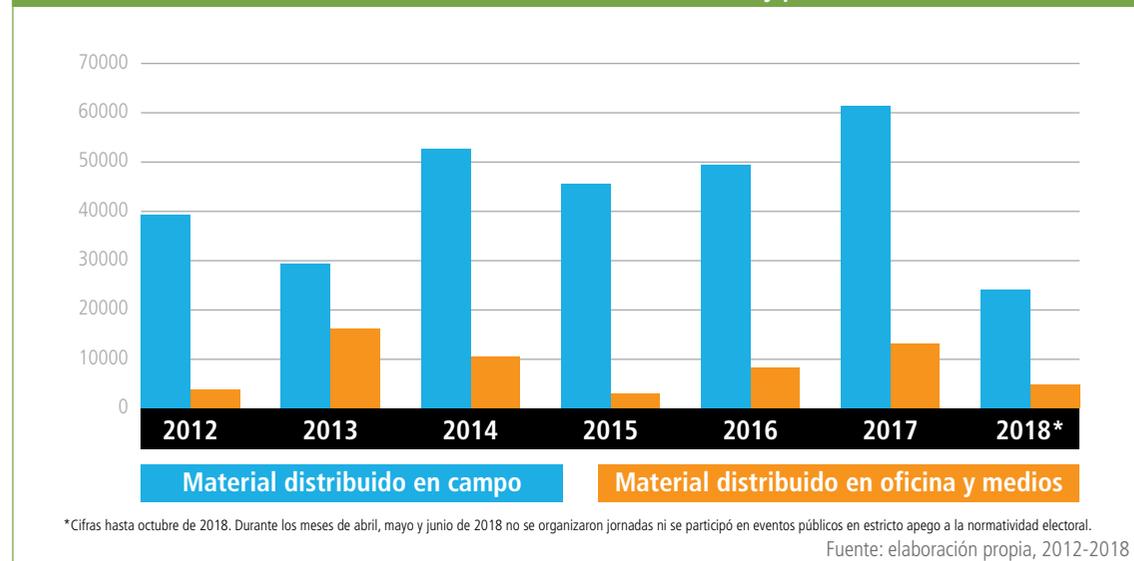
La PAOT ha buscado innovar en la atención ciudadana al incorporar el uso de tecnologías de la información para que la población pueda denunciar por Internet y por la aplicación para teléfonos móviles. También, ha fomentado el acercamiento territorial con la ciudadanía a través del proyecto Módulo Móvil, las Jornadas Ciudadanas Ambulantes y módulos en alcaldías y ha incorporado la atención de asuntos de justicia cotidiana a través del Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental.

También, ha establecido estrategias de atención y fomento de la participación ciudadana que pretenden impulsar el conocimiento de los derechos y obligaciones ambientales y urbanos de los habitantes de la Ciudad de México, con el objetivo fundamental de facilitar la interacción con actores individuales y colectivos en función de sus demandas, necesidades, intereses, expectativas y percepciones en la materia, para así contribuir a la creación de comunidad y coadyuvar al acercamiento a la población de diferentes mecanismos de exigibilidad existentes de procuración y acceso a la justicia ambiental y territorial.

En el caso de las Jornadas Ciudadanas Ambulantes, el Módulo Móvil y la participación en diferentes eventos, la promoción de la participación ciudadana se realiza a través de ofrecer y brindar a las personas habitantes de la Ciudad de México orientaciones y asesorías sobre sus derechos y obligaciones urbano-ambientales, la importancia del cumplimiento de la normatividad en la materia, la información sobre las diferentes materias que se atienden y los servicios que la PAOT presta, o en su caso, con qué dependencia u autoridad acercarse en caso de que la problemática sea ajena a las atribuciones de la Procuraduría.

Por lo que se refiere a los talleres y pláticas informativas, cabe decir que las metodologías utilizadas para cada una de estas acciones son: la acción participativa, el juego cooperativo y la educación no formal.

Gráfica 3. Distribución de materiales informativos y promocionales



En todas las actividades de participación ciudadana, pero sobre todo, en la realización de las Jornadas Ciudadanas Ambulantes, el Módulo Móvil y la participación en eventos se distribuyen materiales informativos impresos y promocionales (volantes, folletos, trípticos; bolsas, tasas, plumas, pulseras, entre otros) que la Procuraduría diseña. También, se entregan a las personas que así lo solicitan en las mismas oficinas de la PAOT y al auditorio en los programas de radio y televisión en las que la institución participa. De 2012 a octubre de 2018 se han entregado un total de 361 mil 682 materiales

2.3.1 Jornadas Ciudadanas Ambulantes, Módulo Móvil y módulos en alcaldías

Desde su creación, la PAOT ha dividido a la Ciudad de México en cuatro contornos para poder realizar un análisis espacial de las denuncias que se reciben:

- Ciudad Central, conformado por las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza;
- Primer Contorno integrado por Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa;
- Segundo Contorno conformado por La Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco y
- Tercer Contorno que corresponde a la alcaldía Milpa Alta.

Como resultado de este análisis del comportamiento de las denuncias ciudadanas por territorio, se identificó que en los primeros 10 años de gestión de la PAOT el 78 por ciento de las denuncias eran presentadas por personas habitantes de las alcaldías ubicadas en la Ciudad Central y el Primer Contorno. Lo anterior, debido a los procesos urbanos y ambientales que se viven cotidianamente en estas demarcaciones, pero también al poco conocimiento de la Procuraduría en algunas alcaldías del primer contorno, y en todas las del segundo y tercer contorno.

Considerando lo anterior, en el año 2012 se lanzó el proyecto de operación de un Módulo Móvil, que recorriera las 16 alcaldías en Jornadas Ciudadanas Ambulantes con el objetivo de dar a conocer los servicios que esta Procuraduría brinda a la ciudadanía e informar y orientar a las personas sobre sus derechos y obligaciones urbano-ambientales.

En cada Jornada Ciudadana Ambulante se busca orientar y brindar información a las personas sobre sus derechos ambientales y urbanos, además de brindar asesoría jurídica especializada sobre problemáticas en la materia, e incluso se ofrece la oportunidad de recibir una denuncia formal. Es importante destacar que, las Jornadas Ciudadanas Ambulantes se desarrollan en espacios públicos tales como parques, plazas, deportivos, aceras, afuera de puntos de reunión vecinal como mercados, escuelas, hospitales, museos, centros culturales.

Asimismo, se instalaron cuatro módulos en alcaldías de la PAOT ubicados en Xochimilco, Milpa Alta, La Magdalena Contreras e Iztapalapa para brindar asesoría jurídica y recibir denuncias por actos, hechos u omisiones que constituyen o pueden constituir violaciones, incumplimientos o falta de aplicación a la normatividad ambiental y del ordenamiento territorial; en defensa del derecho de las personas habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.



Dada la buena respuesta ciudadana, el acompañamiento brindado por personas prestadoras de servicio social y personas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para la operación de las actividades, a partir del 2015, las Jornadas Ciudadanas Ambulantes se empezaron a programar dos o tres veces por semana con el fin de cubrir, por lo menos una vez al mes, las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Tras la organización de Jornadas Ciudadanas Ambulantes y el Módulo Móvil se ha logrado:

- Posicionar territorialmente a la PAOT mediante la difusión de sus atribuciones entre las personas habitantes en las alcaldías más alejadas como Milpa Alta, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac y Tlalpan.
- Fomentar la participación activa de la sociedad, a través de la orientación y asesoría especializada del personal de la PAOT.
- Prevenir incumplimientos a través de la divulgación de los derechos, pero también de las obligaciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Acercar la justicia ambiental a la ciudadanía al ofrecer una alternativa para la presentación de sus denuncias sin tener que acudir necesariamente a las instalaciones de PAOT y sin tener que contar con servicio de Internet o teléfono el cual aún es limitado para algunos sectores de la población ya sea por razones de ingresos, conectividad, culturales o por razones de edad.
- Motivar la reflexión y sensibilización sobre la imperativa necesidad de transformar los hábitos cotidianos de la población hacia otros más sustentables.
- Coadyuvar en la apropiación del espacio público.

Gráfica 4. Número de material distribuido, orientaciones, asesorías y denuncias que se han impartido y recibido respectivamente, en las Jornadas Ciudadanas Ambulantes con el Módulo Móvil

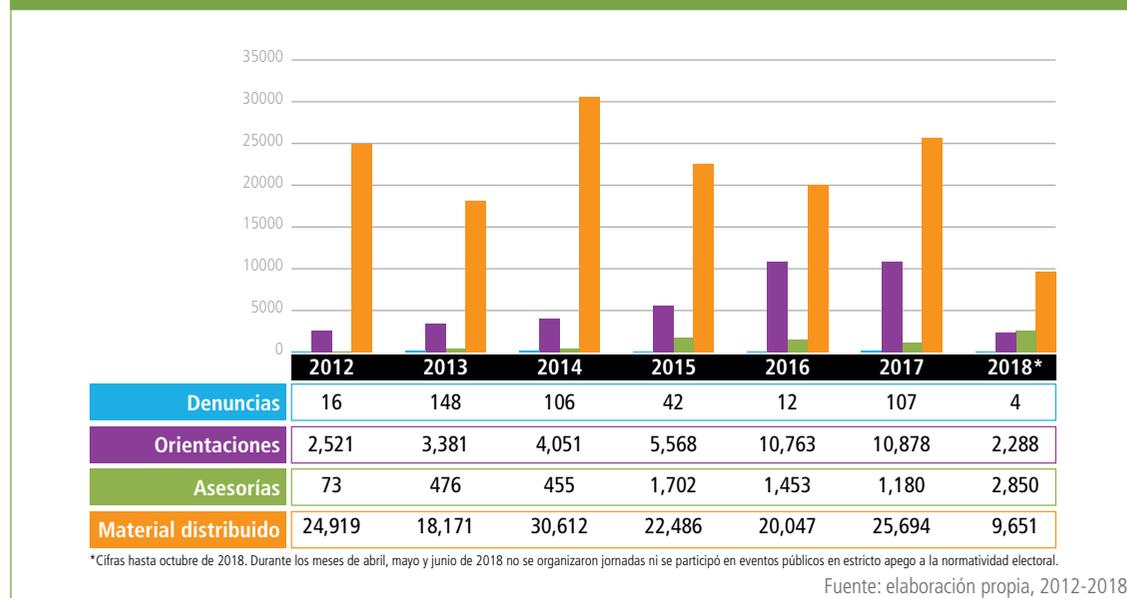


Tabla 10. Número de denuncias ciudadanas recibidas en los módulos en alcaldías

	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Xochimilco	16	45	32	36	45	5
Iztapalapa	4	28	18	21	31	39
La Magdalena Contreras	0	27	26	9	13	8
Milpa Alta	3	8	4	3	4	0
Total	23	108	80	69	93	52

*Cifras hasta octubre de 2018.

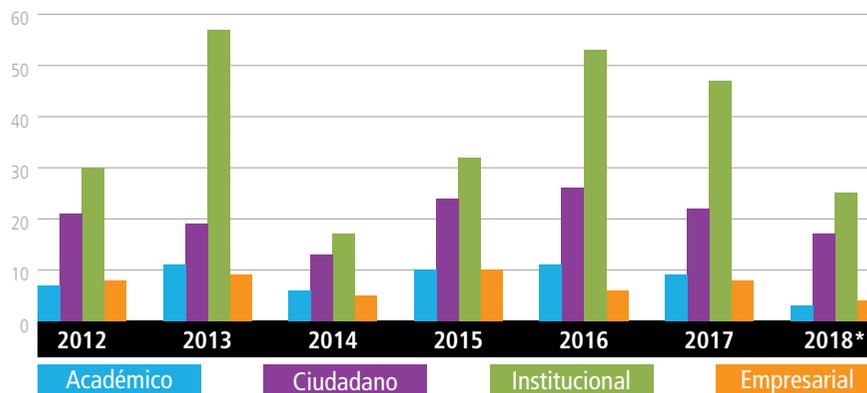
Fuente: elaboración propia, 2013-2018

2.3.2 Eventos

La participación de la PAOT en eventos organizados por organizaciones ciudadanas, comités vecinales, instituciones académicas así como empresas permiten difundir entre los habitantes de la Ciudad de México los servicios que presta la Procuraduría y los derechos y obligaciones urbanos- ambientales, para coadyuvar al acercamiento a la población de diferentes mecanismos de exigibilidad existentes de procuración y acceso a la justicia ambiental y territorial.

Además, la asistencia a eventos posibilita una estrecha relación interinstitucional que favorece la coordinación con el sector académico, empresarial, asociaciones civiles, ciudadanas y con otras instituciones gubernamentales tanto a nivel local, como federal.

Gráfica 5. Tipo de eventos en los que se participó



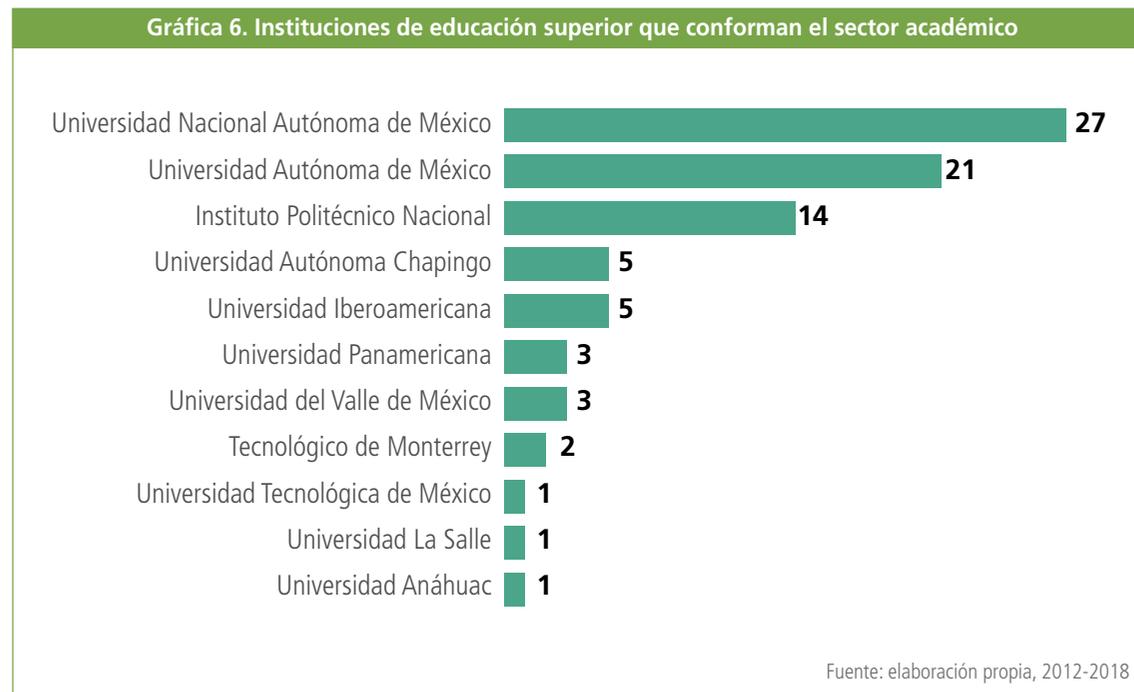
*Cifras hasta octubre de 2018. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2018 no se organizaron jornadas ni se participó en eventos públicos en estricto apego a la normatividad electoral.

Fuente: elaboración propia, 2012-2018

En el caso de 2013, los eventos institucionales registrados incluyeron las actividades del Procurador.

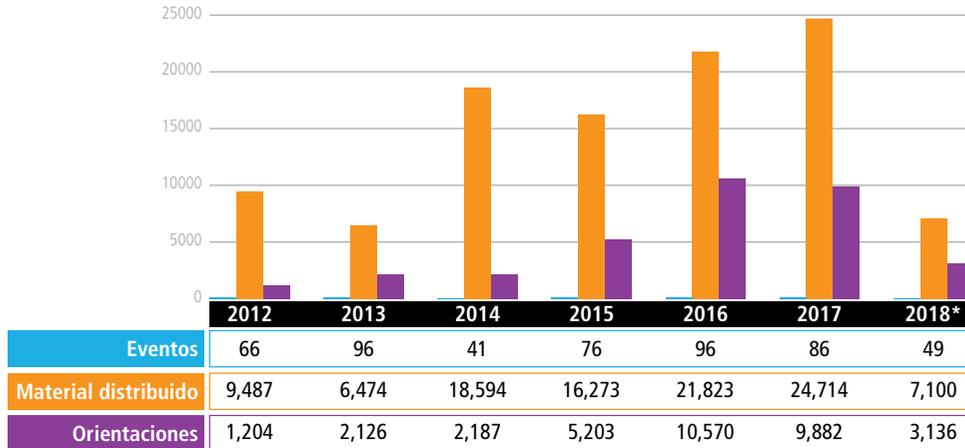
En el sector académico destaca la participación en ferias ambientales, reuniones de comités ambientales, ferias de servicio social, algunos simposios y congresos, eventos por el bienestar animal y del cuidado del agua con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad La Salle y la Universidad Anáhuac; así como escuelas primarias, secundarias y preparatorias tanto privadas como públicas.

Gráfica 6. Instituciones de educación superior que conforman el sector académico



En el sector ciudadano destacan los eventos organizados por grupos y asociaciones de vecinos y comités vecinales sobre todo de unidades habitacionales con pláticas y talleres sobre las atribuciones de la PAOT y otros temas específicos, entre los que destaca el estado fitosanitario del arbolado, uso de suelo y bienestar animal. Predominan los vecinos de las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez. En particular eventos como el “Gato Fest”, “Croquetón”, “Huella-ton” y “Plaquita-fest” organizados por asociaciones protectoras de animales buscaron el apoyo de la PAOT. Muchos otros organizados por colectivos y asociaciones ciudadanas.

Gráfica 7. Eventos, orientaciones y material distribuido



*Cifras hasta octubre de 2018. Durante los meses de abril, mayo y junio de 2018 no se organizaron jornadas ni se participó en eventos públicos en estricto apego a la normatividad electoral.

Fuente: elaboración propia, 2012-2018



La asistencia a eventos convocados por otras autoridades como la Secretaría del Medio Ambiente, la de Cultura, de Desarrollo Social y Seguridad Pública; el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social; Locatel; el Consejo Ciudadano; y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Tabla 11. Eventos institucionales con participación PAOT

Nombre del evento	Dependencia
Mercado de Trueque	Secretaría del Medio Ambiente
Jornada de Acopio de residuos electrónicos y eléctricos "Reciclatrón"	
Domingo Verde (Bosques de Chapultepec, San Juan de Aragón y Tlalpan)	
¡Reverdece tu Ciudad! Y ¡Reverdece y Recicla por tu Ciudad!	
Cursos de Verano	
Festival del Día de la Tierra	Secretaría de Cultura (Faro de Oriente y Faro Tláhuac)
Festival del Día del Hábitat	
Feria por el Día Internacional de las Mujeres	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
Huellitas a Pasear	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Reenverdecer	
Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ferías delegacionales por la Transparencia	
Feria de los Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Jornada de Participación PAOT - PROSOC	Procuraduría Social
Feria de los Derechos de las Niñas y los Niños	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Mega Jornada de Tenencia Responsable para Animales de Compañía	Consejo Ciudadano y Locatel
Jornadas de Salud y Educación	Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social
Expo Brigada de Vigilancia Animal	Secretaría de Seguridad Pública
Semana de la Diversidad Biológica	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Festival Aguadiosa por la Biodiversidad	

Nombre del evento	Dependencia
Alcaldías	
Miércoles Ciudadano	Benito Juárez
Foros de Bienestar Animal	
Viernes Vecinal y Viernes con mi Delegado	Álvaro Obregón
Feria Ambiental	
Feria por el Día del Medio Ambiente	Azcapotzalco
Audiencia Pública	
Miércoles Ciudadano y Diario Contigo	Miguel Hidalgo
Más Cívicos en tu Colonia y Más Cívicos en tu Unidad Habitacional	
Feria Ambiental	
Feria Ambiental	Cuauhtémoc
Festival Canino	Venustiano Carranza
Audiencia Pública	Xochimilco
Feria por el Día del Medio Ambiente	
Feria Verde	La Magdalena Contreras
Audiencia Pública	Tlalpan
Feria Verde	
Feria Jurídica	Tláhuac
Feria Ambiental	Gustavo A. Madero
Feria Ambiental	Iztapalapa
Audiencia Pública: Lunes Contigo	Iztacalco
Audiencia Pública	Milpa Alta
Feria Ambiental	Coyoacán
Expo Revive	Cuajimalpa de Morelos
Feria de Ecología y Medio Ambiente	

Fuente: elaboración propia, 2012-2018

Mención aparte es la presencia permanente, desde el 2012, en los eventos organizados mensualmente por la Secretaría del Medio Ambiente (Mercado de Trueque, Recicladrón y Domingos Verdes); “Huellitas a Pasear” coorganizado por la propia PAOT con el INJUVE desde el 2016; el ¡Reverdece tu Ciudad! y ¡Reverdece y Recicla por tu Ciudad! durante el 2011 y 2012; y las audiencias públicas de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco en diferentes lapsos de tiempo; permitiendo brindar orientaciones, asesorías e incluso la posibilidad de recibir denuncias ciudadanas.

Fotografía 8. Participación de PAOT en eventos de la Secretaría del Medio Ambiente (Mercado de Trueque)



Fuente: PAOT, 2018

Fotografía 9. Participación de PAOT en eventos de la Secretaría del Medio Ambiente (Reciclatrón)



Fuente: PAOT, 2018

El vínculo con el sector empresarial se presentó a través de la participación de la PAOT en ferias y exposiciones como: “Expo En Verde Ser”; Ecofest, “Festival Verde”; “Global Infrastructure & Eco-Technology (Expo-GIET); Expo INCYTAM: “Innovaciones Científicas y Tecnológicas Ambientales para las Grandes Urbes de América Latina; EXPO Ecológica; Congreso Nacional de Ecología organizado por la Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos (CANAFEM); con empresas como: Schenker International S.A. de C. V., Johnson Controls; y Tecnoparque.



2.3.3 Talleres y pláticas informativas

Como otra de las actividades centrales de participación ciudadana, resalta la impartición de talleres y pláticas informativas, que a partir del año 2012 comienzan a configurarse como una metodología de trabajo que permite acercarse a grupos ciudadanos para con ellos abundar en la reflexión y sensibilización sobre la imperativa necesidad de transformar los hábitos cotidianos hacia otros más sustentables y hacer comunidad de forma amplia y organizada.

Los talleres y las pláticas están dirigidos a personas que forman parte de grupos de vecinos organizados, comités ciudadanos y vecinales, consejos de los pueblos, instituciones de asistencia privada, colectivos, personas promotores, personas estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, y personas servidoras públicas cuya característica común es su interés por el cuidado del medio ambiente y el uso ordenado del territorio.

Las metodologías empleadas en cada uno de los talleres son: la acción-participativa, el juego cooperativo y la educación no formal.

En la acción participativa los participantes se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción. Tal es el caso del Taller Participativo de Derechos y Obligaciones Urbano-Ambientales, donde los participantes identifican los principales problemas en su entorno inmediato como lo puede ser su unidad habitacional, condominio, calle, colonia o barrio y recogen información sobre las causas y como resolverlos.

Es importante mencionar que, en todo momento se busca que el taller sea participativo, para que a partir de conocimientos previos y experiencias de las personas se genere conciencia de que los compromisos que en lo individual se adquieren en el cuidado del ambiente contribuyen a que el derecho a un ambiente sano se ejerza colectivamente. Es decir, los talleres y pláticas informativas de la PAOT buscan ser instrumentos que permitan formar una ciudadanía ambiental informada, corresponsable y activa en el aporte de soluciones para ejercer sus derechos y obligaciones urbanos-ambientales.

La metodología denominada juego cooperativo tienen como propósito ayudar a que las personas se relacionen con problemas en común, ello se alcanza al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad de manera participativa, mientras todos y todas se divierten. En el caso de la PAOT, los talleres: Red de Soluciones, Semáforo de Ruido, Con los Pies en la Tierra son ejemplos de este tipo de dinámicas. La metodología de los juegos cooperativos está basada en el contacto, la lúdica, el disfrute, la colaboración, la confianza, el diálogo, el reconocimiento, la creatividad y la imaginación. Es una metodología participativa, flexible, basada en la creatividad de los participantes. Los juegos cooperativos parten del sentir para pasar al pensar y luego al actuar constituyéndose en un valioso aporte para los facilitadores, y a su vez, para las personas de los grupos con quienes comparten.

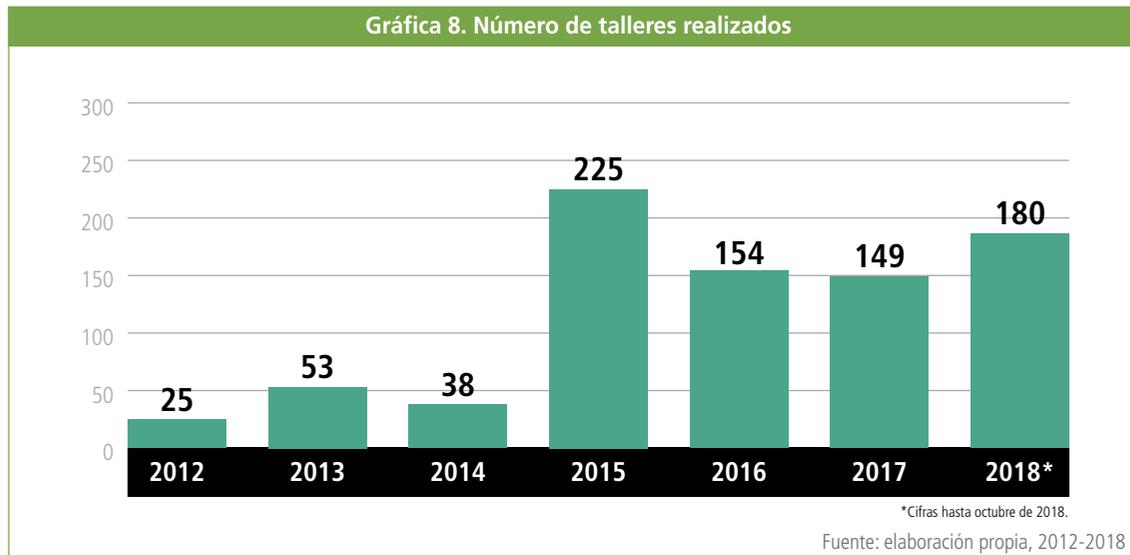
Por último, la educación no formal radica en la transmisión (planificada o no) de conocimientos, aptitudes y valores, fuera del sistema educativo institucional, que conlleva la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduce en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional.

Tabla 12. Talleres PAOT

Nombre	Tema
"Rosendo, un perro en apuros"	Bienestar animal
"Rebelión en el parque"	Biodiversidad
"Entrelazando raíces"	Biodiversidad
"Encuentra tu pareja"	Biodiversidad
"Todos animales"	Biodiversidad
Conservación	Biodiversidad
Ecosistema de valores	Biodiversidad
Semáforo de ruido	Ruido
Escúchame	Ruido
Sitios de ruido	Ruido
Serpientes y escaleras	Ruido
"Percibiendo ruidos"	Ruido
Escala de sonidos	Ruido
"Cuenta cuentos en aprietos"	Ruido
Rally	Maltrato animal
Rally	Biodiversidad
Rally	Derechos y obligaciones urbano ambientales
Bosque y ciudad	Suelo de conservación
"Árbol, leñador y contaminación"	Áreas verdes
Taller de residuos y reciclaje	Residuos sólidos
"Con los pies en la Tierra"	Carta de la Tierra
Taller Agua	Agua
Taller Áreas Verdes	Áreas verdes
Taller Derechos y obligaciones urbano-ambientales	PAOT
Taller Estación sonora	Ruido
Taller Maltrato animal	Maltrato animal
Taller Poda y derribo de árboles	Áreas verdes
Taller Residuos sólidos	Residuos sólidos
Taller Ruido	Ruido
Taller Uso de suelo	Uso de suelo, suelo de conservación
Taller Red de soluciones	PAOT

Fuente: elaboración propia, 2012-2018

Gracias a la coordinación interinstitucional (SEDEMA, INJUVE, INAPAM y algunas alcaldías) y la presentación del Teatro Guiñol PAOT, a partir de 2015 se incrementaron en un 350 por ciento aproximadamente, de 38 talleres en promedio entre el 2012, 2013 y 2014 a 173 talleres en promedio en 2015, 2016, 2017 y 2018.



Es con la impartición de talleres y pláticas informativas, más que con ninguna otra herramienta, que la política de participación ciudadana de la PAOT permite la vinculación con grupos ciudadanos de diversos sectores organizados e interesados en participar en temas ambientales y territoriales, y la conformación de redes ciudadanas dispuestas a generar acciones participativas en la defensa de los derechos urbano ambientales y empujar la exigibilidad de la procuración y el acceso a la justicia ambiental y territorial de los habitantes de la Ciudad de México.

2.3.4 Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental

El Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental es el resultado de un esfuerzo de la PAOT para garantizar el derecho de las personas habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente sano, un territorio ordenado y un verdadero acceso a la justicia ambiental.

La PAOT ha buscado innovar en los esquemas de atención ciudadana, filtrando los asuntos que pueden tener una atención sencilla y oportuna a través de la aplicación de medios alternativos de solución de conflictos que fomentan el cumplimiento voluntario, así como a través de la gestión de

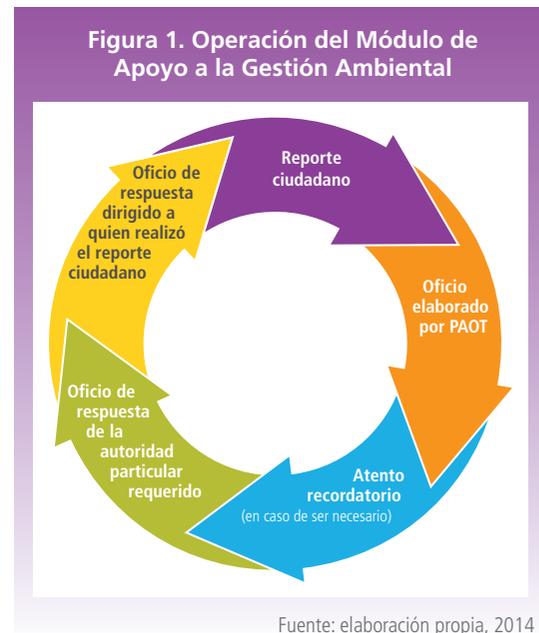
oficios que se giran a las autoridades competentes, principalmente para el retiro de tiraderos de residuos en vía pública y el retiro de ambulantes y hojalateros de las principales vialidades de la ciudad.

Este esquema implementado desde el año 2014 ha permitido que se atiendan a través del Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental, 640 asuntos reportados por la población. Por este proyecto, la Procuraduría fue premiada por el INFODF, con el segundo lugar en el Certamen de Innovaciones de Transparencia 2015.

A través del Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental, la PAOT busca la atención en forma adecuada y oportuna, de las problemáticas urbano-ambientales que afectan a las personas habitantes de la Ciudad de México, a través de procedimientos expeditos y efectivos, que al mismo tiempo, garanticen la máxima publicidad, acceso a la información y rendición de cuentas.

Los objetivos del Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental son:

- Atender de forma adecuada y oportuna las problemáticas urbano-ambientales que afectan a las personas habitantes de la Ciudad de México.
- Generar una base de datos confiable, que permita registrar y dar seguimiento a los reportes presentados por la ciudadanía, derivados de incumplimientos y falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Generar estadísticas e información sobre el seguimiento y atención a estos reportes, que sean de utilidad para toda la ciudadanía a efecto de ofrecer una alternativa en la solución de las problemáticas urbano-ambientales y permitir el acceso a información que pudiera ser de utilidad para las personas habitantes de la Ciudad de México,



para la toma de decisiones, elaboración de estudios, o en su caso para exigir de las autoridades la aplicación y cumplimiento de la Ley.

- Contar con un procedimiento pronto y expedito a efecto de solucionar las problemáticas urbano-ambientales que afectan a las personas habitantes de la Ciudad de México.

Considerando que el procedimiento de “Justicia cotidiana” requiere de la elaboración de oficios dirigidos a distintas autoridades y particulares, así como efectuar el seguimiento correspondiente a los mismos, se consideró que era necesario llevar a cabo una sistematización de la información recibida. Adicionalmente, esta sistematización podrá utilizarse en la generación de información pública (estadísticas) y facilitar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía que elaboró el reporte.

Así, con el objeto de elaborar una plataforma en la que se pudiera concentrar la información recibida se creó el Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental, el cual se encuentra actualmente en su primera etapa de registro, generación y seguimiento de información. Con los registros suficientes, se procederá a la generación de información pública y de utilidad a la ciudadanía, tal como: estadísticas y estado general de los reportes.

Tabla 13. Número de reportes ciudadanos atendidos en el Módulo de Apoyo en la Gestión Ambiental

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Reportes ciudadanos	115	150	204	152	76
Total	697				

Fuente: elaboración propia, 2014-2018

2.4 LAS REDES SOCIALES COMO UN FACTOR DE GOBERNANZA

Hoy en día, gracias al auge de los medios masivos de comunicación, es posible asumir que los gobiernos se encuentran frente a una sociedad civil mejor informada, más crítica e interesada en participar de la gestión de los asuntos públicos; la aparición y consolidación de las redes sociales acrecentó este paradigma.

Lo anterior supone un desafío sin precedentes para cualquier institución de gobierno, y la PAOT lo ha asumido con gran interés y compromiso. Desde 2011, la institución creó sus cuentas de Twitter (@PAOTmx) y Facebook (PAOT); así como su canal en YouTube (PAOTmx) en el 2013, con la firme intención tanto de continuar con la promoción de actividades en materia de participación ciudadana y difusión de la misma Procuraduría, como con la de ser un canal de comunicación para orientar y asesorar a la población sobre diferentes situaciones relacionadas con la problemática urbano-ambiental.

En ambos sentidos, la operación de las redes sociales institucionales de la Procuraduría persigue la intención de compartir entre sus usuarios información especializada con la intención de coadyuvar en su formación más crítica y participativa en los asuntos urbano-ambientales.

Desde 2011 las redes sociales de la PAOT se han consolidado como uno de los procesos más dinámicos de interacción horizontal entre la Procuraduría y las organizaciones de la sociedad civil empoderadas (vecinos, grupos de vecinos, asociaciones ciudadanas, sociales o empresariales, comités vecinales, líderes de opinión, etc.), no sólo atendiendo de primera mano reportes ciudadanos, los cuales se convierten, en muchos casos, en denuncias ciudadanas, sino conformando múltiples redes de variada complejidad a partir del intercambio de información, con el fin de estructurar los objetivos de una determinada comunidad ambiental.

El objetivo mayor de las redes sociales de la PAOT es consolidarlas como un proceso de gobernanza entre la Procuraduría y los ciudadanos, mediante la interacción permanente para generar soluciones a los hechos u omisiones que pueden generar problemáticas urbano ambientales o violaciones a sus derechos.

2.4.1 Twitter

Twitter es la red social preferida de los líderes de opinión, entre ellos periodistas, medios de comunicación, referentes sociales y culturales, formadores de opinión, gente activa e influyente, y sobre todo, para los actores políticos e instituciones de gobierno, debido a su impacto, brevedad (permite menos de 280 caracteres), velocidad (valor minuto a minuto de las noticias, seguimiento cronológico y en tiempo real). Además, permite la interacción inmediata y un contacto real con el servidor público.

Es la red social más noticiosa, siempre ha estado vinculada, desde sus comienzos a la noticiabilidad, (qué pasa y dónde pasa), es un escenario donde la política se maneja con naturalidad y los mensajes lejos de ser rechazados o pasados por alto, son atendidos por los intereses de los propios usuarios de la red.

Además permite medir los estados de opinión de diferentes sectores y se caracteriza por ser la red social que se más se usa desde un teléfono celular inteligente. Por eso, es importante el valor que tiene para gestionar contenido desde el lugar de los hechos.

El perfil de la PAOT en Twitter ofrece orientación directa a la ciudadanía, manteniendo un vínculo constante y actualizado a fin de responder oportunamente a cada una de las inquietudes que en este medio se expresan.

Todos los mensajes directos y comentarios realizados por las personas ciudadanas en Twitter a la PAOT son contestados a la brevedad, algunos, cerca del 20 por ciento, resultan sobre asuntos competencia de la PAOT, para lo cual se procede a establecer contacto con la persona ciudadana para invitarla a presen-

tar una denuncia formal por los canales establecidos para ello (se le solicita un número de teléfono por mensaje directo para que personal de la PAOT entre en contacto inmediatamente con dicha persona), otros reportes, cuya gravedad es innegable, generan una atención inmediata de la Procuraduría (dichos casos se refieren principalmente a reportes de casos extremos de maltrato animal, de derribo de arbolado urbano o de violación de sellos de clausura emitidos por esta misma Procuraduría).

En muchos casos, se reciben comentarios o se realizan “menciones” (añadir el nombre de un usuario en un tweet, siempre precedido del símbolo @) de la PAOT, sin que la institución tenga atribuciones sobre el hecho referido, ante lo cual se le orienta y/o asesora sobre la dependencia adecuada para que puedan ser atendidas su demandas.

En el perfil de Twitter de la PAOT también se comparte información de las actividades propias de la Procuraduría, sobre todo aquellas que tiene que ver con los mecanismos de promoción de los derechos y obligaciones urbano-ambientales y la participación ciudadana, hechos notables de la actuación de la misma institución, información sobre la participación del personal de la PAOT en foros, congresos, simposios, eventos y diplomados.

Además de compartir información de algunos estudios, manuales, dictámenes y resoluciones realizadas por la PAOT, efemérides urbano-ambientales y compartir “retuitear” (RT) información de otras dependencias e instituciones como la UNAM, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SEDEMA, la Comisión de Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), entre otros. Mención aparte es la constante difusión de la información referente a temas de protección civil o de información relevante para toda la población de la ciudad.

El perfil de Twitter de la PAOT es seguido por más de 18 mil usuarios, hasta octubre de 2018 se han publicado más de 8 mil Tweets, en promedio se publican siete Tweets por día hábil y se contestan un promedio de 30 mensajes al mes. Cada Tweet consigue 26 retweets por día, 36 “Me gusta” por día. El interés principal de los usuarios de Twitter seguidores del perfil de la PAOT es los animales de compañía (perros).

2.4.2 Facebook

El perfil de Facebook de la PAOT fue hasta hace poco tiempo (2017) la red social preferida para los seguidores de la Procuraduría; ese lugar lo ha perdido frente a Twitter. Aun así, hasta octubre de 2018, el perfil institucional cuenta con un poco más de 17 mil 800 seguidores, con casi la misma cantidad de “Me gusta”.

Predomina la población femenina dentro de los seguidores con un 67 por ciento, en contraste con un 32 por ciento de población masculina; y, en ambos casos, el rango de edad va de los 13 hasta los 65

años de edad, mientras que existe un uno por ciento que no especifican su sexo ni edad. Debido a los temas que aborda la institución, el rango de edad más activo es el de 25 a 34 años, en ambos sexos.

En el caso de los comentarios realizados en Facebook, al igual que con Twitter, se procede a realizar una orientación, asesoría, una acción inmediata de la Procuraduría o la invitación a presentar una denuncia formal por los medios establecidos para ello.

El perfil de Facebook de la PAOT realiza un promedio de 80 publicaciones al mes, y tiene un promedio de 30 reacciones, comentarios y veces que se ha compartido por publicación; y un promedio de ocho “Me gusta” por publicación.

2.4.3 YouTube

En cuanto al canal de YouTube, desde la creación de la cuenta (enero de 2013) hasta 2018, se han publicaron 204 videos, mismos que registran, hasta octubre de 2018, más de 160 mil reproducciones, más de mil acciones de ‘Me gusta’, y se contabilizaron más de 600 suscriptores.

Entre los videos elaborados por la PAOT que fueron difundidos a través de este canal desde 2013 están los que se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 14. Videos con mayor número de reproducciones elaborados por la PAOT y publicados en YouTube

Título del video	Número de reproducciones
Carta de la Tierra-PAOT	56469
Documental Hablemos de Patrimonio	14374
Territorio Ambiental/ Tema: Efectos de la actividad humana en la biodiversidad	13836
Territorio Ambiental/ Tema: Reserva de la biosfera Montes Azules y Selva Lacandona	6466
Territorio Ambiental/ Tema: Contaminación del Aire en México	5895
Territorio Ambiental/ Tema: Planeación Urbana	5379
Territorio Ambiental/ Tema: Áreas Naturales Protegidas	3698

Fuente: elaboración propia, 2018

2.5 APLICACIÓN PARA TELÉFONOS MÓVILES

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a propósito del Día Mundial de Internet 2017 se tienen los datos siguientes:

- El 59.5 por ciento de la población de seis años o más en México se declaró usuaria de Internet.
- El 68.5 por ciento de los cibernautas mexicanos tienen menos de 35 años.
- El 47.0 por ciento de los hogares del país tiene conexión a Internet.
- Los usuarios de teléfono celular representan el 73.6 por ciento de la población de seis años o más, y tres de cada cuatro usuarios cuentan con un teléfono inteligente (Smartphone).

Según esta encuesta del INEGI se registraron 65.5 millones de personas de seis años o más en el país, usuarias de los servicios que ofrece Internet, en donde se puede destacar que la interacción con el gobierno (para realizar trámites, para consultar información, entre otras) es cada vez más recurrente y fue mencionada por el 22.2 por ciento de los internautas.

Por lo anterior, se consideró un nicho de oportunidad para la Procuraduría el contar con una aplicación móvil que permitiera la interacción con las personas usuarias de teléfonos inteligentes en la Ciudad de México, puesto que puede constituir una herramienta útil para dar a conocer a la ciudadanía sus derechos ambientales y urbanos y con ello salvaguardar su derecho al acceso a la justicia ambiental en los diversos temas competencia de la PAOT.

La aplicación móvil de la PAOT fue lanzada en octubre de 2016 y se encuentra disponible de manera gratuita en las plataformas IOS y Android. Busca ser una herramienta de vanguardia tecnológica, accesible y efectiva que permita la comunicación e interacción permanente con las personas habitantes de la Ciudad de México, al facilitar los canales para recibir denuncias y ser un instrumento que promueva la participación ciudadana, el acceso a la información y el acceso a la justicia ambiental. En específico, la aplicación de la PAOT para teléfonos móviles permite:

- Presentar denuncias en materia ambiental y del ordenamiento territorial adjuntando fotografía y la ubicación geográfica de los hechos denunciados,
- fomentar la participación ciudadana al solicitar la impartición de talleres a diversos grupos de personas,
- consultar el calendario de eventos de la PAOT, y
- consultar las noticias más relevantes en los temas ambientales y urbanos de esta ciudad.

No obstante estas ventajas que presenta la aplicación móvil, en su primer año de funcionamiento no ha sido muy empleada por las personas ciudadanas, pues sólo se han recibido 350 reportes por esta vía y han sido ratificados como denuncias ciudadanas 53 asuntos.



3. RETOS

Si en algo existe consenso respecto de las políticas públicas en materia ambiental, tanto en el contexto nacional como en el internacional, es sobre la premisa de que su diseño e implementación debe estar sustentado no solamente sobre criterios y diagnósticos del estado actual de los ecosistemas, de la valoración objetiva sobre la diversidad biológica o de los procesos de deterioro que están experimentando los recursos naturales, entre otros. Sobre todo, se reconoce que es preciso que en la construcción y gestión de la política ambiental sean incorporadas las dimensiones económica y social implicadas en el desarrollo en las escalas local, regional y global, para así poder aspirar a la viabilidad y a la sustentabilidad de nuestras acciones como colectividad.

Aunado a la incorporación de las dimensiones económica y social en el desarrollo de políticas públicas ambientales, es imprescindible, tal como lo señaló el Principio 10 de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992, que se desplieguen tantos y cada vez más mecanismos formales para promover la participación ciudadana y la justicia cotidiana.

Las distintas estrategias de participación ciudadana sumadas a instrumentos de acciones de justicia cotidiana que ha desarrollado y ejecutado la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) ha privilegiado la difusión de los derechos y obligaciones ciudadanas en materia ambiental y urbana así como la publicitación de los servicios institucionales: la promoción del acceso a la información; un comité técnico asesor (ciudadano); y la organización de Jornadas Ciudadanas Ambulantes operadas con el programa Módulo Móvil y Módulos delegacionales, la impartición de pláticas y talleres, la participación en eventos y la ejecución del Módulo de Gestión Ambiental; además de la permanente actuación institucional en las redes sociales y una aplicación móvil para teléfonos celulares.

El tema, sin duda, no es menor, y los resultados medidos a través del posicionamiento de la misma Procuraduría en los medios de comunicación, líderes de opinión, investigadores y académicos, grupos de vecinos y ciudadanos organizados alrededor de los temas que son competencia de la misma institución permiten visualizar una buena respuesta; sin embargo es muy importante fortalecer la coordinación de los mecanismos formales para promover la participación ciudadana y la justicia cotidiana con los esfuerzos de la misma sociedad civil organizada a través de la instauración de foros, eventos, talleres, cursos; así como de la promoción de la educación ambiental no formal. En ese fecundo terreno de posibilidades siempre habrá más trabajo por realizar.

La operación de los módulos delegacionales se ha visto limitada a sólo cuatro delegaciones, no 16 como se hubiera deseado originalmente, y los módulos han tenido que operar pocos días a la semana debido a la falta de autorización de nuevas plazas de personal para atender permanentemente los Módulos delegacionales y el Módulo Móvil.

Por lo que respecta a la aplicación para teléfonos móviles, a pesar de las ventajas que presenta, en su primer año de funcionamiento no ha sido muy empleada por los ciudadanos, pues ha recibido pocas denuncias ciudadanas.

Asimismo, con el aumento de las orientaciones y asesorías existe un riesgo importante que de continuar con este crecimiento exponencial de las denuncias ciudadanas, sin que exista un aumento en el número de las personas servidoras públicas que las atienden, se vea rebasada en poco tiempo la institución, disminuyendo la celeridad de los servicios que presta y las expectativas que tiene la ciudadanía respecto a autoridades como PAOT, pues con el uso de redes sociales y aplicaciones tecnológicas como Whatsapp se tiene a una sociedad cada vez más demandante que exige la atención inmediata de los asuntos por parte de las autoridades, las 24 horas de los 365 días del año.

Otro riesgo asociado a la utilización de medios electrónicos para la presentación de denuncias, es que muchas veces la población proporciona datos falsos o información imprecisa de la ubicación de los hechos, por lo que en ocasiones se despliega todo el andamiaje de investigación de denuncias, sin que se logren constatar los hechos denunciados gastando recursos materiales y humanos que pudieran ser enfocados para la atención de temas ambientales y urbanos prioritarios para la ciudad.

Sin embargo, también es importante multiplicar los esfuerzos desde las instituciones públicas hacia la visibilidad de la mayor cantidad de información sobre los asuntos urbano-ambientales, incluyendo los propios del cambio climático. Y estos esfuerzos deben contemplar los contenidos en las redes sociales y el uso de la tecnología.

Robustecer las capacidades de cuerpos colegiados como comités técnicos, ciudadanos o de participación para incorporar la perspectiva de cada vez más amplios sectores de la sociedad.

Al final, de lo que trata este capítulo no es más que seguir al pie de la letra el Principio 10 de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y darle todas las oportunidades y escenarios al ciudadano para recuperar el protagonismo en las políticas públicas a favor del medio ambiente y el uso ordenado del territorio.



LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

- CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas). 2015. Informe de resultados de los Foros de Justicia Cotidiana. Disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Documento_JusticiaCotidiana_.pdf
- CMMAD (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). 1987. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Informe Brundtland. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/67/IMG/N8718467.pdf?OpenElement>
- Martínez Assad, C. 2004. La Participación ciudadana en el Distrito Federal. En: Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ámbito Local. UNAM, IIS, INDESOL. México. pp. 135-144. Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>
- Merino, M. 2016. La Participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Nacional Electoral. 4, 1-12. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/04.pdf>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1992. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial). 2011. Estudio sobre la Percepción Pública del Cumplimiento y Aplicación de la Normatividad Ambiental y Urbana en el Distrito Federal. México. 104 p.
- Serrano Rodríguez, A. 2015. La participación ciudadana en México. Estudios Políticos, Novena época. Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 3, 93-116. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161615000025?via%3Dihub>
- Zermeño García Granados, S. 2004. La participación ciudadana, bajo los gobiernos perredistas (1997-2003). En: Participación Ciudadana y Políticas Sociales en el Ámbito Local. UNAM, IIS, INDESOL. México. pp. 145-166. Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>

LEGISLACIÓN CONSULTADA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación, México, 4 de mayo de 2015.

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, 27 de mayo de 2010.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Diario Oficial de la Federación, México, 11 de junio de 2002.

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. México, 31 de diciembre de 1941.

Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios Federales. México, 31 de diciembre de 1928.

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, 21 de diciembre de 1988.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CCCM	Consejo Consultivo de la Ciudad de México
CCD	Consejos Consultivos Delegacionales
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
INJUVE	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
INMUJERES	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
LGBTITI	Personas que forman parte de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersex
LODDF	Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Operación del Módulo de Apoyo a la Gestión Ambiental	63
--	----

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Taller impartido a personal de Inmujeres	23
Fotografía 2. Función de teatro guiñol	26
Fotografía 3. Evento “Huellitas a Pasear”	28
Fotografía 4. Módulo Móvil brindando información a personas que forman parte de pueblos y comunidades indígenas	29
Fotografía 5. Talleres impartidos a personas adultas mayores	31
Fotografía 6. Jornada Ciudadana Ambulante	51
Fotografía 7. Evento en el que participó la PAOT	55
Fotografía 8. Participación de PAOT en eventos de la Secretaría del Medio Ambiente (Mercado de Trueque)	58
Fotografía 9. Participación de PAOT en eventos de la Secretaría del Medio Ambiente (Reciclatrón)	58
Fotografía 10. Participación de la PAOT en ferias y exposiciones	59

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución de orientaciones por sexo	24
Gráfica 2. Número de representaciones del teatro guiñol	27
Gráfica 3. Distribución de materiales informativos y promocionales	49
Gráfica 4. Número de material distribuido, orientaciones, asesorías y denuncias que se han impartido y recibido respectivamente, en las Jornadas Ciudadanas Ambulantes con el Módulo Móvil	52
Gráfica 5. Tipo de eventos en los que se participó	53
Gráfica 6. Instituciones de educación superior que conforman el sector académico	54
Gráfica 7. Eventos, orientaciones y material distribuido	55
Gráfica 8. Número de talleres realizados	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sucesos importantes en relación a la protección de los derechos de las mujeres	21
Tabla 2. Tipo de actividades lúdicas para la infancia	25
Tabla 3. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2012	33
Tabla 4. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2013	35

Tabla 5. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2014	37
Tabla 6. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2015	40
Tabla 7. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2016	42
Tabla 8. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2017	44
Tabla 9. Eventos y actividades con grupos de vecinos y comités vecinales en 2018	47
Tabla 10. Número de denuncias ciudadanas recibidas en los módulos en alcaldías	53
Tabla 11. Eventos institucionales con participación PAOT	56
Tabla 12. Talleres PAOT	61
Tabla 13. Número de reportes ciudadanos atendidos en el Módulo de Apoyo en la Gestión Ambiental	64
Tabla 14. Videos con mayor número de reproducciones elaborados por la PAOT y publicados en YouTube	67

**Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento
Territorial de la Ciudad de México**

Medellín 202, colonia Roma Sur,
C.P. 06700, Ciudad de México

www.paot.mx

